

PLAN DE GESTIÓN

CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE

2022 - 2026



Contenido

Introducción.....	3
1. Marco Teórico	4
1.1 Gestión Cultural como Política Cultural.....	4
1.2 Espacio e Infraestructura Cultural.....	5
2. Antecedentes Comunales	6
2.1 Historia de Talcahuano.....	6
2.2 Antecedente Geográficos	8
2.3 Antecedente Demográficos	12
2.4 Antecedentes económicos	13
2.5 Indicadores de Salud.....	15
2.6 Antecedentes educacionales	16
2.7 Antecedentes Culturales Nacionales y Regionales	18
Objetivos estratégicos de la Política Cultural Regional 2017-2022, Región de Bío Bío	20
3. Antecedentes Culturales Comunales	22
3.1 Organizaciones comunitarias	22
3.2 Identidad y Patrimonio.....	24
3.3 Gestión Cultural Comunal.....	24
3.4 Organizaciones culturales	26
3.5 Cultores y/o Artistas Individuales.....	28
3.6 Equipamiento Cultural	28
3.7 Teatro Dante	30
3.7.1 Oferta Cultural Actual.....	33
4. Marco Metodológico	35
4.1 Actividades ejecutadas.....	37
5. Diagnóstico Participativo	38
5.1 Actividad - Comunidades artísticas	38
5.2 Actividad - Educación	39
5.3 Actividad - Públicos Cautivos	40
5.4 Actividad - Agente Culturales	41
5.5 Actividad – funcionarios/as municipales y concejales/as	42
5.6 Actividad Online	43

5.7 Actividad agrupación cultural	46
6. Imagen objetivo	48
7. Líneas Estratégicas	49
8. Programación	52
9. Plan de Público y generación de audiencias	57
9.1 Finalidades del desarrollo de públicos	58
9.2 Los públicos	58
9.3 Motivaciones	60
9.4 Barreras de acceso	61
9.5 Estrategias de desarrollo de públicos	61
10. Plan Comunicacional	66
10.1 Plan de financiamiento y organización	68
11. Seguimiento y Control	73
11.1 Sistema de Seguimiento	73
11.2 Indicadores de seguimiento y evaluación	73
Bibliografía.....	79
Anexos	80

Introducción

El presente instrumento es el resultado de un proceso de co-construcción ciudadana que contempla el diseño del Plan de Gestión para el Centro Cultural Teatro Dante de Talcahuano ubicado en la región del Bío Bío. Este se desarrolla en el marco de mejoramiento de la gestión cultural por parte del municipio, quienes ponen su atención en la necesidad de fortalecer el vínculo de la cultura con la ciudadanía, rescatando el valor cultural y patrimonial que recae sobre el Teatro. Se busca enriquecer y fortalecer el manejo de este espacio de resguardo cultural, brindando atención a sus problemas y oportunidades, a la relación con su historia y simbolismo con la comunidad.

Este plan de gestión pretende no solo instruir sobre los objetivos que debiese perseguir el Teatro, sino que pone como eje central la mirada ciudadana con el entorno y el desarrollo del arte y la cultura en la comuna, generando un espacio de diálogo abierto que atraviesa más de un objetivo, un diálogo que sueña con un Teatro que los reciba a todos y todas, que resguarde cada una de las expresiones artísticas y mantenga un lazo indisoluble con la dimensión cultural.

El proceso de construcción de este documento inició con consultas ciudadanas abiertas, en las que participaron actores relacionados con el mundo del arte y la cultura; cultores, dirigentes/as, representantes de organizaciones funcionales y comunidad general. Como bien menciona Pedro Güell, la cultura y la ciudadanía tienen mucho que ver una con la otra, son quienes interactúan se refuerzan o se debilitan (Güell, 2008:33). En este sentido, se comenzó este proyecto con un diálogo variado, abierto y contundente desde el cual se desprende un diagnóstico participativo que da cuenta de las debilidades y fortalezas del inmueble cultural, así como de los anhelos y frustraciones de la comunidad con este espacio. A partir de este diagnóstico, se elabora el esquema de lineamientos y propuestas, así como sus respectivos planes de seguimiento y evaluación.

La elaboración de este documento está sobre la base de una articulación organizada y sistemática sobre el proceso de mejora y perfeccionamiento del Teatro, los proyectos y objetivos son planteados como una línea de trabajo coordinado y organizado con las oficinas del municipio y en conjunto a la comunidad.

El presente Plan de Gestión es realizado por encargo de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura, con la empresa INGEOP.

1. Marco Teórico

1.1 Gestión Cultural como Política Cultural

La planificación de la gestión cultural es una forma de abordar las políticas públicas en la cultura, toda planificación variará según las necesidades culturales del territorio, en este sentido, es vital tomar en cuenta las variables contextuales para realizar una correcta planificación sectorial. Hablar de una correcta programación se refiere a responder a las necesidades socioculturales del territorio, para esto se requiere de una serie de pasos metodológicos que lleve adelante objetivos, no sin antes desarrollar un proceso de análisis y reflexión, así, la gestión del espacio puede adaptarse realmente a los y las habitantes, facilitando su implicación y apropiación, garantizando la pertinencia territorial y la sustentabilidad de los espacios (PNC 2017 - 2022, p. 67 – 68).

La construcción de un Plan de Gestión Cultural implica ciertos principios:

- Un plan de gestión nace desde una compresión de la identidad y características locales e institucionales. Conociendo los contenidos desde el entorno territorial, como lo son las características culturales, artísticas, sociales, urbanas, políticas, económicas del territorio directo e indirecto que aborda el plan.
- El plan de gestión debe tener coherencia con el marco político-técnico, tanto a nivel municipal como regional y nacional. Esto se traduce en que debe interrelacionarse con las estrategias de desarrollo regional, además con las políticas culturales regionales y otros instrumentos de gestión municipal, como el PLADECO y Plan Municipal de Cultura (PMC).
- Proyectar la sustentabilidad y sostenibilidad programática y económica del programa. Esto hace referencia a que el PG contempla la gestión de recursos, diversificando fuentes de financiamiento para mejorar el nivel de aporte a la creación y desarrollo de públicos. Potenciando así las capacidades humanas y materiales de la comuna.
- El PG, desarrolla una mirada territorial, integrada sobre los servicios culturales a entregar, potenciando redes a nivel comunal, provincial y regional, en donde se considere la difusión artística y cultural. Un Plan de gestión es un trabajo integral, que desarrolla prácticas cooperativas, el cual se lleva a cabo integrando las competencias institucionales públicas y privadas, a las agrupaciones culturales, medios de promoción cultural, etcétera.
- Incluye acciones pertinentes y en etapas progresivas, desarrolla procesos administrativos constantes y dinámicos, fortaleciendo habilidades de gestión autónoma. Esto, relacionado con la dimensión de los accesos, la funcionalidad y modelo de gestión global del espacio.

La suma de estas variables dará cuerpo al Plan de Gestión del Centro Cultural Teatro Dante para el Periodo 2022-2026, el que debe contar con personas que sean las responsables de llevar adelante su desarrollo, gestores que trabajen desde la planificación, ejecución, hasta la evaluación. Igualmente, es así como el Plan de Gestión del Teatro Dante, se acercará a las políticas públicas del ámbito nacional y regional, estableciendo su propia política territorial local, en donde se fomente la creación, las prácticas artísticas y culturales, el emprendimiento y el acercamiento de la cultura a las personas que habitan los barrios y localidades.

1.2 Espacio e Infraestructura Cultural

La Política Nacional de Cultura (PNC) define a los espacios culturales como “*todos aquellos espacios (tangibles y no tangibles), emisores o receptores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se pueda observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo)*” (PNC 2017 - 2022 : 2017, p.68). El Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, añade a la anterior definición que la infraestructura cultural está asociada a algún tipo de administración que planifica y gestiona las actividades, que desarrolla una programación y selecciona contenidos en función de su línea editorial. Cumpliendo al mismo tiempo la función de dinamizar la interacción entre los diferentes actores sociales, permitiendo la reproducción de las prácticas culturales propias del grupo que habita el territorio en el cual se insertan.

El Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada realizado en Chile, identifica una serie de tipologías de infraestructuras o espacios culturales. Dentro de dichas tipologías, se identifica a el Teatro o Salas de Teatro, como un “*recinto destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena*” (CNCA, 2017:20).

Respecto a los vínculos que estos espacios puedan generar con el territorio y con sus habitantes, “*uno de los lineamientos del CNCA ha sido proporcionar espacios de expresión, creación y difusión en sus barrios, comunas, ciudades y regiones, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes las habiten; así como fomentar la capacidad de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.*” (CNCA, 2017:69). Mediante sus distintos departamentos y unidades, el CNCA ha intentado responder de alguna manera a la demanda sobre una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, así como también en el diseño de las acciones de la institución, incluyendo el apoyo a la gestión

cultural y a la creación y habilitación de infraestructura y espacios culturales. Un claro ejemplo de esto son los Planes de Gestión de infraestructuras culturales o los PMC, así como también el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (Fondart), Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública, etcétera.

2. Antecedentes Comunales

Dado que el presente trabajo está enfocado en el Teatro que se encuentra en la comuna de Talcahuano, una de las comunas de la región del Bío Bío, para hablar de esta y del equipamiento en cuestión, es fundamental contextualizar el territorio en donde éste se inserta, con el fin de conocer las particularidades del lugar, a nivel historiográfico, geográfico, demográfico, económico, de salud, educativo y turístico.

Según lo mencionado por algunos autores, es posible afirmar que los elementos que componen un territorio influyen en el desarrollo cultural de los sujetos, un ejemplo de aquello es lo planteado por Bourdie, quien señala que debemos tener muy presente que la acumulación del capital cultural en los sujetos sucede de forma asimétrica. El gusto y las preferencias por ciertas manifestaciones artísticas y culturales, los hábitos de consumo y participación de un individuo, están fuertemente condicionados por su contexto social y económico, por su experiencia de vida, por el nivel educativo alcanzado, por el ciclo vital en el que se encuentra, y por la mayor o menor interacción que el sujeto a lo largo de su vida ha tenido con las diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Dicho esto, a continuación, se entregan algunos antecedentes a nivel comunal en relación con sus antecedentes históricos, geográficos, demográficos, económicos, indicadores de salud, educación y turismo cultural.

2.1 Historia de Talcahuano

Talcahuano cuyo nombre proviene del nombre Mapudungun “Tralkawenu” que significa “Cielo Tronador” es una ciudad y comuna con más de 250 años de historia perteneciente a la llamada Zona Centro Sur de Chile específicamente a la provincia de Concepción, constituida como tal en el año 1764, siendo escenario de hitos relevantes tanto para la región como para el país. Desde el siglo XX, esta ciudad es considerada un punto comercial muy importante, así como el primer Puerto Militar, Pesquero y Comercial de la nación, encontrándose también el astillero más importante de todo el país con grandes complejos industriales, petroleros, siderúrgicos, pesqueros y portuarios.

Históricamente, Talcahuano, antes de la conquista española, formaba parte de las tierras de Arauco, habitada por mapuches independientes que se hicieron gran resistencia al dominio hispano. Sin embargo, al consolidarse el dominio de la corona hispana, el Gobernador Alonso de Ribera, quien, percatándose de las potencialidades del puerto, en el año 1601, unió las dos bahías para facilitar la navegación, confirmando así una dinámica actividad comercial desde el siglo XVII. Cabe destacar que, durante ese tiempo la ciudad fue sacudida por terremotos y en los últimos años del dominio español, fue protagonista de verdaderos hitos para la historia de Chile. Un ejemplo de ello es la Guerra del Pacífico, que si bien tuvo gran impacto y consecuencias en la nación, también le otorgó a Chile una de las mayores reliquias que posee hoy en día y que fue de gran apoyo por mucho tiempo, el buque peruano "Monitor Huáscar" que sirvió a la Armada de Chile desde 1879 hasta 1897.

En el siglo XIX arribaban a Talcahuano naves de todo el mundo por lo que se instalaron en este puerto las principales agencias navieras como la Compañía Sudamericana de Vapores, la Interoceánica y la Naviera del Pacífico. En 1895, con la creación del apostadero naval de Talcahuano, se inició en este puerto la reparación de naves mercantes y de guerra y con ello se establecieron los cimientos de lo que más tarde se conocería como los astilleros y maestranzas de la Armada (ASMAR). A partir de 1946, es posible afirmar que Talcahuano se incorporó definitivamente a la industrialización con la puesta en marcha de la Compañía de Acero del Pacífico, hoy Siderúrgica Huachipato. Fue así como esta ciudad-puerto experimentó un cambio económico sustantivo que ha repercutido, hasta el día de hoy, en toda la Región del Bío-Bío y en la economía global del país.

Posteriormente se fundaron otras empresas de gravitación nacional e internacional como la Refinería Petrox, el Puerto Comercial de San Vicente, la industrialización de la actividad pesquera y, más recientemente la proliferación de empresas petroquímicas y desde febrero de 1994 cuenta con un terminal petrolero que recibe directamente desde Puerto Hernández – Neuquén - Argentina. En 1999 se sumó a este oleoducto un gasoducto que transporta gas natural desde los ricos yacimientos de Loma La Lata, localizada en la misma provincia transandina.

La ubicación privilegiada de Talcahuano, entre dos bahías, es un emplazamiento geográfico único en el Océano Pacífico, desde Estados Unidos hasta el extremo sur de Chile, lo que permite contar con dos puertos de aguas abrigadas y profundas. Los terminales portuarios son comercial, industrial, pesquero industrial y artesanal, de defensa y terminal petrolero y presta servicio a toda la zona centro sur de Chile. Tiene instalaciones portuarias en la bahía

de Talcahuano desde 1915: muelle Blanco, Espigón Fiscal, Molo 500, San Vicente muelle Huachipato.

Actualmente la comuna de Talcahuano desarrolla un enfoque territorial dirigido a valorar el territorio como referente y espacio de proyección de políticas de desarrollo regional, en la búsqueda de solucionar los desequilibrios presentados como consecuencias de la historia en el desarrollo social, valorar la riqueza cultural expresada en las distintas maneras de apropiación del territorio y asegurar el aprovechamiento y desarrollo comunal preservando la oferta ambiental y el desarrollo sostenible desde la acción colectiva.

2.2 Antecedente Geográficos

Tal y como se menciona anteriormente, la ciudad de Talcahuano se encuentra ubicada en la zona costera de la Provincia de Concepción, entre las coordenadas 36° 43' 29'' de Latitud Sur y 73° 07'00'' de Longitud Oeste, limita al norte con el Océano Pacífico, al sur con la comuna de Hualpén, al oeste con la Península de Tumbes y al este con la ciudad de Concepción, este es considerado como el primer Puerto Militar, Pesquero y Comercial de la nación, en este territorio se encuentra el astillero más importante de todo el país, el cual tiene por nombre Asmar, también posee grandes complejos industriales, petroleros, siderúrgicos, pesqueros y portuarios, ayudando con el desarrollo y crecimiento de la nación.

Imagen 1: Localización geográfica de la comuna de Talcahuano

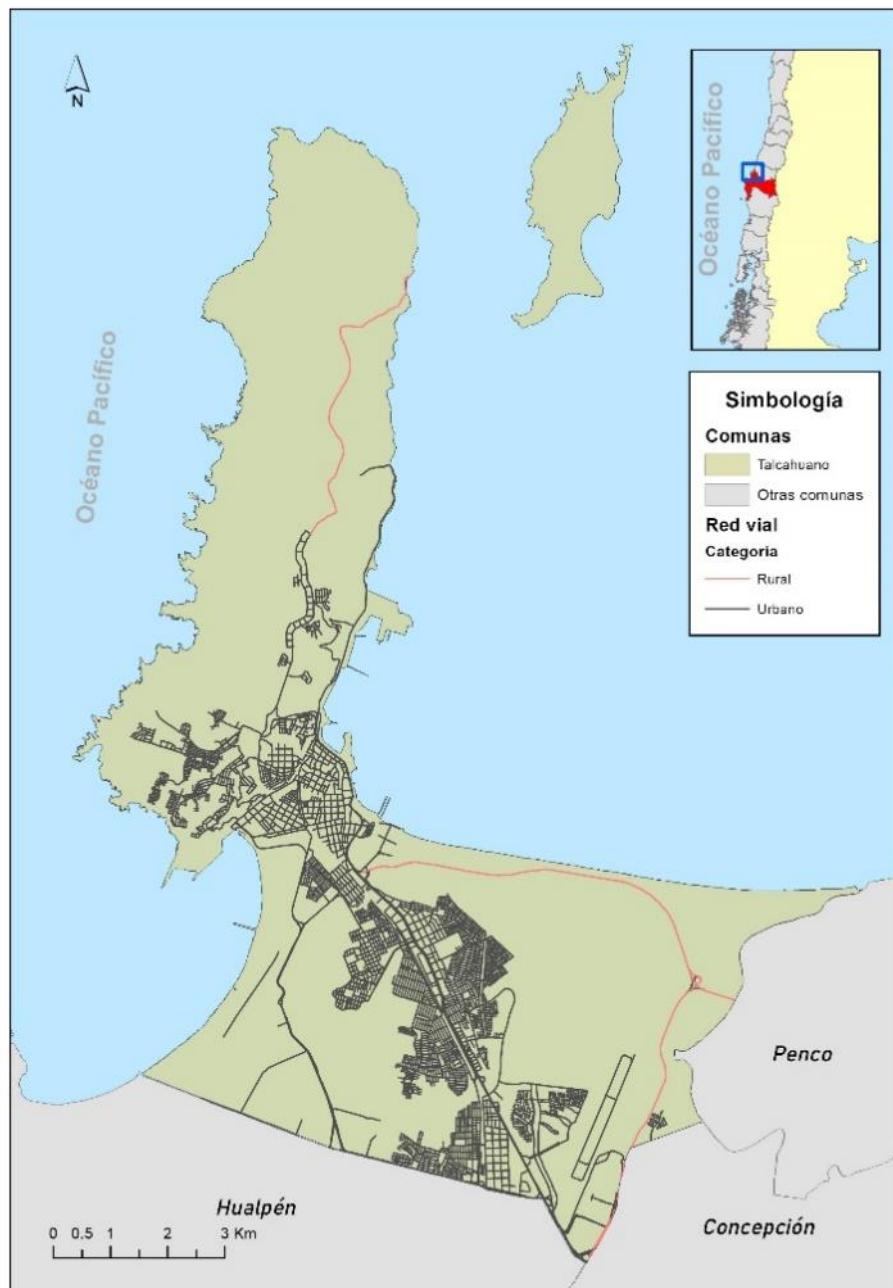


Fuente: Elaboración propia (2022)

En cuanto a sus características geográficas, la comuna de Talcahuano presenta un territorio conformado por 6 macro sectores: 1. Los Cerros, 2. Cerros históricos y Tumbes, 3. Centro, 4. Higueras, 5. Salinas y 6. Medio Camino, los cuales, de acuerdo con el PLADECO Talcahuano (2018) constituyen 92,3 Km². Actualmente Talcahuano junto con otras diez comunas de la zona conforma el AMC, es decir, el Área Metropolitana del Gran Concepción, lo que implica que, en calidad de centro proveedor de servicios, sirve a las distintas

comunas que componen la conurbación de la Provincia, conectándose con ella a través de ejes viales estructurantes, entre ellos: 1. Avenida Cristóbal Colón, 2. Autopista Concepción-Talcahuano, 3. Avenida Las Golondrinas y 4. Avenida Gran Bretaña. Siendo precisamente estas vías las que favorecen a Talcahuano como nodo logístico de salida de la producción y exportación de la Macro Región Centro Sur del país.

Imagen 2: Red vial de la comuna de Talcahuano

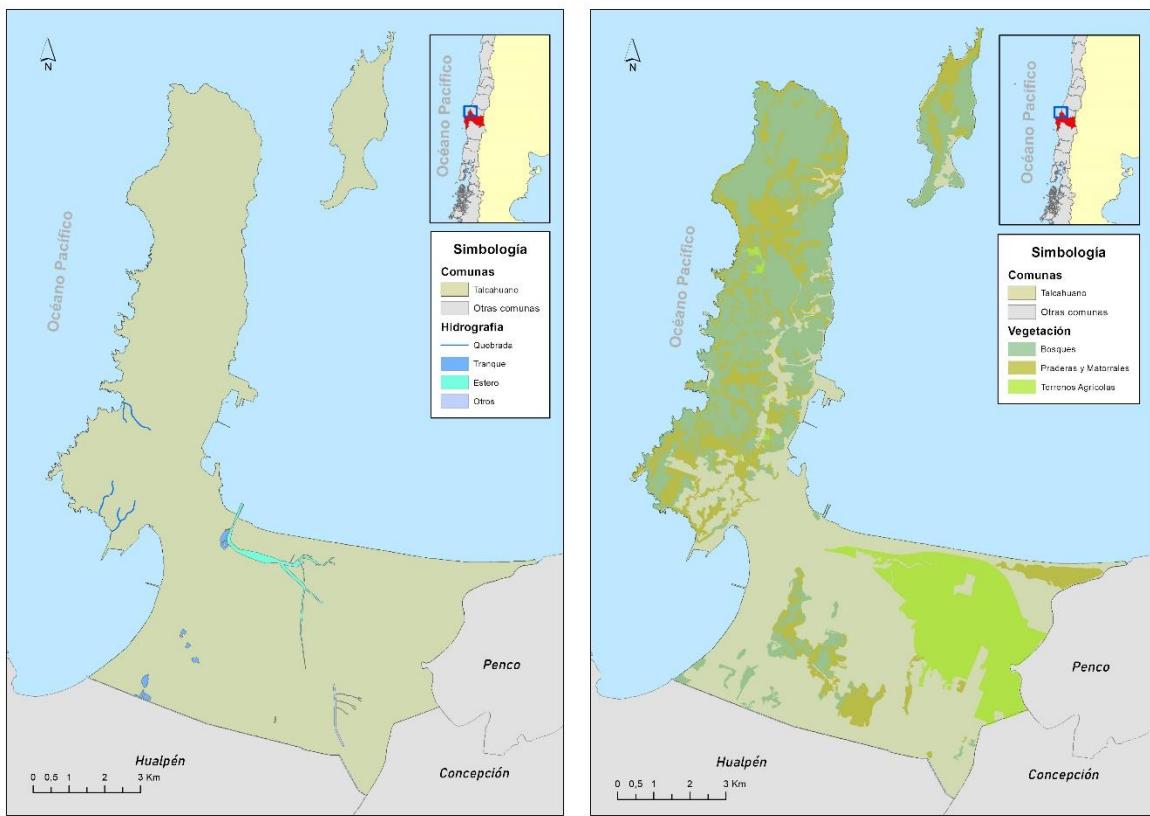


Fuente: Elaboración propia (2022)

Por otra parte, debido a su emplazamiento, la comuna cuenta con un clima marítimo de costa occidental y estación seca de 4 meses en verano. Presentando una estación húmeda de 7 a 8 meses de duración en invierno, que se produce por la entrada de masas de aire polar marítimo proveniente de las bajas presiones subpolares, sin embargo, en el verano también se registran precipitaciones, pero de valores muy reducidos. En este sentido, las temperaturas registradas han sido de 33° C como máximo para enero y la mínima en el mismo período ha llegado a los -6°C en agosto, no obstante los máximos medios para los meses de verano (enero-febrero) son de 23°C y de 22,8° C y los medios mínimos para los meses de invierno (julio-agosto) son de 4°C y de 3,°C.

En cuanto al aspecto geomorfológico, los principales atractivos de la comuna están comprendidos por mares, ríos y montañas. Pudiendo afirmar, que Talcahuano cuenta con diversos relieves, considerados opuestos y que no se encuentran en todas las naciones, presentando una extensa llanura y la cordillera de la costa. En ese sentido, el territorio está conformado por un sistema de bloques fallados, permitiendo que esté más propenso a sufrir movimientos telúricos y marítimos, sin embargo, gracias a la gran cantidad de ríos que se encuentran en la comuna, los relieves nunca son continuos, un ejemplo de ello es el Río Andalén, el cual representa una barrera natural importante para la ciudad.

Imagen 3: Hidrografía y vegetación



Fuente: Elaboración propia (2022)

2.3 Antecedente Demográficos

En referencia a datos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE de aquí en adelante (2017) y las proyecciones, así como reportes estadísticos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN de aquí en adelante (2022), la población total de la comuna en el año 2017 era de 151.749 habitantes, sin embargo, la proyección que hubo para el año 2021 refleja una población total estimada de 158.347 habitantes. Pudiendo admitir una variante de aumento poblacional del 4.35% siendo una estadística mucho mayor el aumento en relación al decrecimiento intercensal reflejado entre los años 2002 y 2017, siendo la estadística porcentual de un -7,26, teniendo en consideración la diferencia en cantidad de años sobre la que se establece la comparativa y el contexto social, económico y político variante en los distintos años.

En relación con el censo 2017 el 51,9% son mujeres y el 48,1% son hombres, reflejando un índice de masculinidad de 92,68, sin embargo, la proyección para el año 2021 realizada por la BCN, refleja un leve aumento en el índice de masculinidad a 94,9 siendo porcentajes

equilibrados, 51,3% de población femenina y 48,7% de población masculina en la comuna. Considerando el crecimiento demográfico y equilibrio porcentual entre mujeres y hombres se debe tomar en cuenta el beneficio que tendrá este impacto, desde la perspectiva sociocultural, sobre el dinamismo social reflejado en la diversificación necesaria de empleos, comercios, formas de recreación, estudios, familiaridad, entre otros aspectos que conforman la construcción del tejido social de un territorio equitativo.

En cuanto a los grupos etarios de los habitantes, se puede señalar que el 17,57% de la población son menores de 15 años; el 68,63% de los residentes habituales de la comuna se encuentran en el rango etario de 15 a 64 años; y el 13,8% son adultos mayores de 65 años, pudiendo considerarse como una comuna activa con una taza de pobreza por ingreso del 7,91 de acuerdo con el censo 2017.

De acuerdo con el censo (2017) en su apartado de migración interna, todas las comunas de la Región del Biobío mantienen una tendencia migratoria semejante a la observada a nivel regional, es decir, una mayor proporción de población no migrante. Sin embargo, al hablar de migración intra-regional es superior al número de migrantes inter-regionales. En porcentajes, para la comuna de Talcahuano, el 87,5% de la población en el año 2017 eran no migrantes en general.

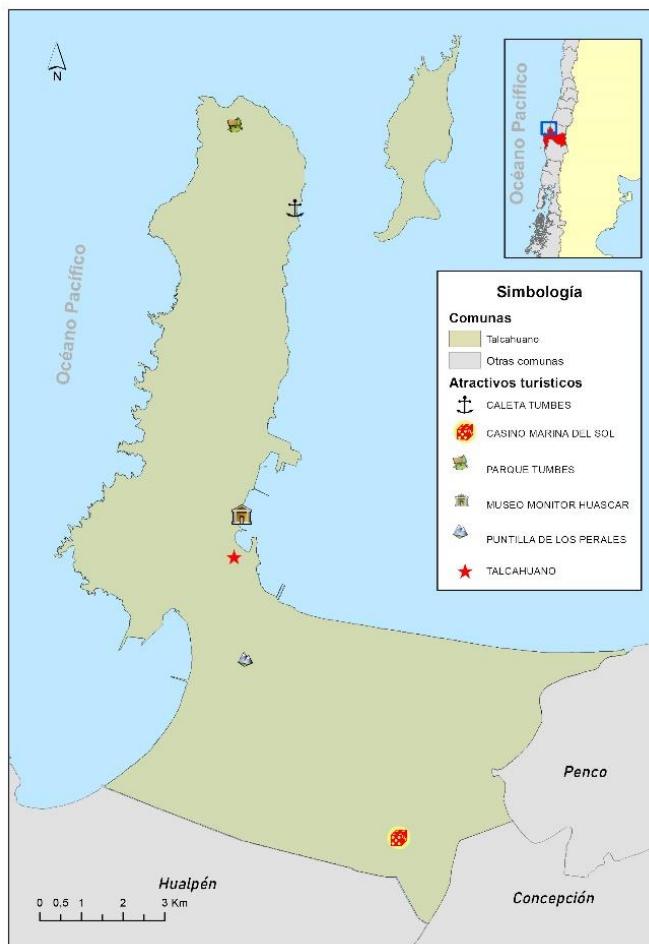
2.4 Antecedentes económicos

Desde el punto de vista económico-industrial, es importante destacar, que el desarrollo de Talcahuano es impulsado en 1946 con la instalación y puesta en marcha de la Usina de Huachipato. Desde entonces este puerto experimentó una transformación económica sustantiva, que repercutió profundamente en el desarrollo nacional y regional. Junto a Huachipato se instalaron una serie de industrias anexas y complementarias como la refinería de petróleo Petrox de ENAP, la planta de cementos Bio Bio y el complejo industrial petroquímico. Paralelamente se emplazaron en Talcahuano industrias pesqueras concentrándose actualmente en la bahía las empresas más importantes del rubro del país. Así, en un corto período de tiempo, en la comuna se ubicaron más de 600 industrias medianas y pequeñas y 40 grandes industrias. A principios de la década de 1990 la concentración industrial en Talcahuano provocó una fuerte contaminación de las aguas de la bahía la cual fue enfrentada con un plan de descontaminación y recuperación de los cuerpos de agua. Actualmente, el movimiento comercial del complejo portuario Talcahuano - San Vicente representa más del 50 % de la carga movilizada a través de los puertos de Chile lo cual demuestra la importancia que ha tomado este puerto en el desarrollo nacional.

En general, en su rol de ciudad-puerto prestadora de servicios logísticos, Talcahuano cuenta con tres puertos (Huachipato, Talcahuano y San Vicente), complementando la conectividad de la región con un terminal aéreo, considerado el segundo más grande a nivel nacional, un terminal rodoviario y un terminal ferroviario. Insertando a su vez en el contexto, La Base Naval de la Armada de Chile, la industria pesquera y las flotas mercantes. Incluyendo también en su territorio el Barrio Industrial de Talcahuano que cobija a un importante conjunto de grandes plantas manufactureras y “*commodities*”, relacionadas a la industria siderúrgica, refinería de petróleo, petroquímica, cemento y gas. A las que se agregan un conjunto de empresas de metalúrgicas y maestranzas, que prestan servicios complementarios a la gran industria y a las actividades logísticas y astilleros.

Desde la perspectiva turística y cultural, la comuna de Talcahuano posee varios hitos urbanos, que son considerados parada turística obligatoria para las personas que visitan el territorio y que dan a conocer la historia de la comuna. Entre ellos destacan: El Monitor Huáscar, buque en el cual se encuentra actualmente el Museo Marítimo flotante, el Coliseo Monumental de la Tortuga, la Plaza de Armas Arturo Prat, el Parque Tumbes, las Salinas de Talcahuano, Lenga, así como belleza arquitectónica, monumentos, gastronomía y patrimonio cultural tangible e intangible

Imagen 4: Sitios turísticos de la comuna.

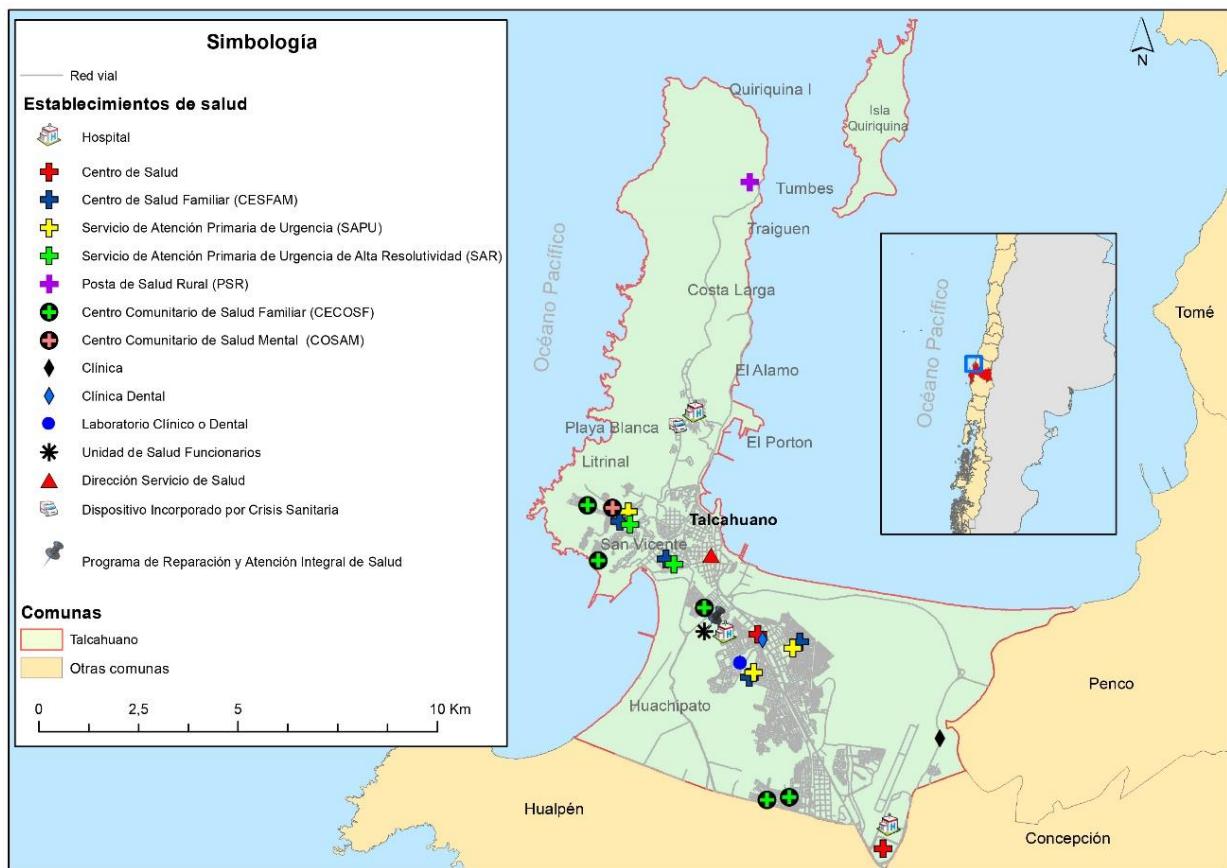


Fuente: Elaboración propia (2022)

2.5 Indicadores de Salud

De acuerdo con datos obtenidos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2022) la comuna de Talcahuano cuenta con 26 establecimientos de salud, en el que se incluyen 4 Centros de salud familiar CESFAM, 2 Hospitales y 1 Hospital de Alta complejidad. Por lo que se puede decir que en términos de infraestructura de salud es un ámbito bastante completo y complejo a su vez ya que funciona como nodo o punto central de atención primaria para comunas cercanas que no cuentan con establecimientos de este tipo.

Imagen 5: Establecimientos de salud



Fuente: Elaboración propia (2022)

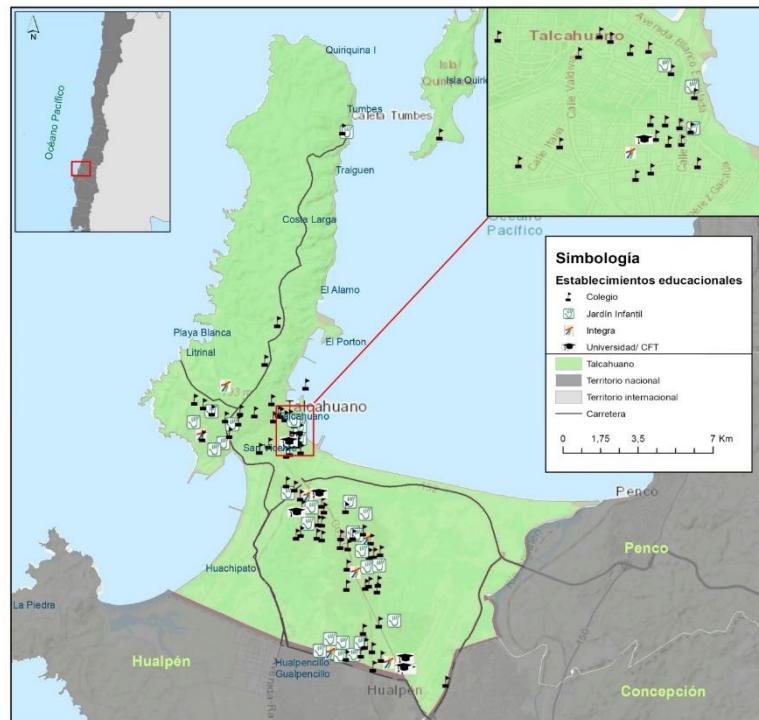
2.6 Antecedentes educacionales

De acuerdo con datos abiertos del Ministerio de Educación (MINEDUC_2022) la comuna cuenta con 68 establecimientos educacionales de los cuales 34 son de dependencia Municipal, 32 particulares subvencionados y 2 particulares pagados. Presentando para el año 2020 una matrícula total de 26.336 estudiantes.

Cada establecimiento educacional tiene contextos muy disímiles y se pueden distinguir por su tipo de administración:

Administración	Descripción
Municipales	<ul style="list-style-type: none"> - 8 salas cunas y jardines infantiles. - 2 escuelas de párculos. - 23 establecimientos de enseñanza básica. - 2 establecimientos de enseñanza básica y media. - 5 establecimientos de enseñanza media que imparten educación científico- humanista,
Técnico profesional y polivalente.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 centro de educación integrada de adultos. - 1 centro laboral polivalente. - 1 aula hospitalaria que contempla apoyo pedagógico domiciliario.
Particulares subvencionados	<ul style="list-style-type: none"> - 14 colegios subvencionados particular - 4 centros de educación superior - 2 universidades - 2 institutos técnico-profesionales.

Imagen 6: Establecimientos educacionales



Fuente: Elaboración propia (2022).

2.7 Antecedentes Culturales Nacionales y Regionales

El siguiente apartado, se basa en la información contenida de los principales instrumentos rectores del ámbito cultural chileno, y otros que guían las líneas de acción tanto de la región como de los municipios en materia cultural. Estos instrumentos corresponden en primera instancia a la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Política Nacional de Cultura 2017 – 2022 y la Política Cultural Regional del Bío Bío 2017 – 2022.

Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio

Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio, es la perspectiva que pone como eje central a la cultura en la que se centra la Política Nacional de Cultura 2017 – 2022. Dicha política, se comienza a elaborar desde el 2014, con el fin de guiar el accionar público en materia cultural, realizando un diagnóstico en donde identifica las principales problemáticas y desafíos. Igualmente, reconoce temáticas claves para el trabajo en materia artística, para incentivar su desarrollo y consolidación, así como también su diversidad y pluralidad. Los temas se vinculan, por una parte, con la situación de los y las artistas, las condiciones para la creación, su reconocimiento social y fortalecimiento del campo. Por otra parte, se encuentran los temas relacionados al fortalecimiento del campo, como la asociatividad, condiciones laborales, profesionalización, financiamiento, difusión y circulación, la visibilización y el fortalecimiento de las prácticas locales, los espacios de calidad con pertinencia territorial y la generación de conocimientos sobre las distintas disciplinas y las escenas locales.

Los principales lineamientos, establecidos por la política nacional son:

- **Valoración y visibilización social de la disciplina, el artista y su obra:** generar acciones de reconocimiento a la trayectoria de artistas, creando registro de creadores y anuarios que den cuenta de las creaciones, así como también generando incentivos al desarrollo editorial.
- **Fortalecimiento de la creación en regiones,** de modo descentrado y reconociendo la diversidad. Mejorando la productividad del sector para su sustentabilidad económica y fomentando la creación en pueblos indígenas y la creación mediante colaboración institucional, público-privada.
- **Profesionalización y reconocimiento de oficios de los cultores:** fortalecer la formación para la profesionalización de las disciplinas y la certificación de competencias, ampliando

la oferta de programas de formación y especialización en todo el ciclo de valor de las disciplinas.

- **Investigación para el desarrollo de las prácticas artísticas y disciplinares territoriales:** incentivar la producción de conocimiento y pensamiento crítico sobre las prácticas artísticas y culturales comunitarias, generando mecanismos de circulación y difusión de las investigaciones y fomentando el debate público.
- **Difusión, circulación y exhibición de obra tanto en Chile y el extranjero:** generar estrategias de difusión que incluyan la creación de nuevas plataformas, estrategias desde los espacios culturales y difusión de proyectos financiados por el sistema público.
- **Situación laboral y empleabilidad:** lograr una buena calidad de vida del artista, en términos de seguridad laboral, protección y seguridad social.
- **Diversificación y ampliación del financiamiento a las artes:** mantener, fortalecer, diversificar y perfeccionar los fondos de cultura, incluyendo revisión de plazos de apoyo, sostenibilidad del apoyo y mejora de bases para facilitar el acceso.
- **Desarrollo de la formación de públicos y mediación:** diseñar planes de formación de públicos que contengan capacitación de mediadores en articulación con los espacios culturales, acciones de mediación y formación.
- **Reconocimiento de prácticas culturales comunitarias:** realizar encuentros y eventos en que estas prácticas se visibilicen, promoviendo la participación ciudadana en creación con identidad territorial y puesta en valor de acciones emanadas de los pueblos indígenas, entre otros.
- **Articulación y asociatividad de los agentes del sector:** promover el trabajo colaborativo entre los agentes del sector, incluyendo organizaciones culturales, sociedad civil. Conformando a su vez redes de contacto y articulación, capacitando en autogestión y autofinanciamiento.
- **Generación de registros del patrimonio artístico y cultural:** fortalecer la difusión de registros, fomentando que ello ocurra de parte de los/a mismos/as artistas y cultores/as, generando redes de organismos que generen información, centros de documentación y catastros de carácter público.
- **Elevar estándares de calidad y adecuación a la realidad local de la infraestructura:** generar y fomentar el uso de estándares técnicos de infraestructura (privada y municipal) adecuados a cada área que permitan la realización de estas disciplinas en forma correcta, promoviendo mejoras en espacios de uso comunitario, utilización de infraestructura itinerante, adecuación de todos estos espacios para el acceso universal.

- **Asegurar la sostenibilidad de los espacios culturales públicos e independientes:** la sostenibilidad entendida como financiera, de gestión, de recursos humanos, y de capacidad de difusión y comunicación con la ciudadanía
- **Fortalecer los sistemas de información:** propiciar la unificación de conceptos y la generación de sistemas de información que favorezcan la toma de contacto entre los/as mismos/as artistas, de la institucionalidad pública con los/as artistas y entre los/as artistas y la ciudadanía.

Estos temas claves se consideran en la formulación de la Política Nacional, y se incorporan con particular énfasis en las orientaciones y objetivos del documento. En este sentido, para la elaboración de este Plan de Gestión es importante considerar las prioridades y lineamientos que consideran las políticas nacionales en el tema cultural, ya que las orientaciones y objetivos del presente documento debe garantizar una coherencia entre estos instrumentos.

Objetivos estratégicos de la Política Cultural Regional 2017-2022, Región de Bío Bío

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos de la Política Cultural Regional 2017-2022 para la región de Biobío. Su construcción se basó en las propuestas realizadas a partir de la Convención Regional de Cultura para cada eje cultural y desde los diagnósticos y problemáticas sistematizados que surgen desde los encuentros regionales.

En la siguiente tabla se pueden observar los objetivos estratégicos según temáticas:

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS
Propiciar la incorporación de las comunidades locales en la planificación cultural, para profundizar el ejercicio democrático desde el quehacer cultural del territorio.
Promover la participación ciudadana en los territorios por medio de acciones que releven las manifestaciones culturales locales y la formación de público, y así activar la ciudadanía cultural.
Potenciar la profesionalización de los gestores o agentes culturales locales mediante el traspaso de competencias para la planificación y puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo cultural.
Potenciar la profesionalización de los gestores o agentes culturales locales mediante el traspaso de competencias para la planificación y puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo cultural.
FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Fortalecer la oferta de formación profesional, técnica y especializada dirigida a gestores, artistas, agentes creativos e intermediarios para la profesionalización y sostenibilidad del sector cultural.

Fomentar el respeto por los derechos de los trabajadores de la cultura en su diversidad y contexto territorial.

Promover la difusión de fuentes de financiamiento para la actividad artística, cultural y el trabajo colaborativo para la sostenibilidad del sector cultura.

FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Promover la creación, difusión y circulación de la producción artística y creativa regional, valorando la diversidad de propuestas y lenguajes para la construcción de ciudadanía cultural.

Fomentar la investigación y registro de la actividad creativa regional para la generación de conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la región.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Fortalecer la asociatividad y el trabajo participativo entre agentes regionales vinculados a la educación artística.

Promover la inclusión de componentes culturales, artísticos y patrimoniales en actividades regulares de los establecimientos educacionales de la región, con criterios de pertinencia territorial y enfoque de derechos.

Contribuir al fortalecimiento de competencias en docentes y educadores artísticos para aportar a la mejora y actualización de los procesos en la educación artística.

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Fortalecer la educación y la valorización patrimonial de los habitantes de la región mediante acciones insertas en educación formal y no formal.

Fomentar el conocimiento y valoración por parte de la comunidad regional de su patrimonio cultural material e inmaterial por medio de acciones de difusión y puesta en valor.

Promover una gestión eficiente del patrimonio cultural por medio de acciones interinstitucionales y con pertinencia territorial.

PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Promover redes de trabajo e instancias asociativas entre agentes culturales para la articulación programática de los espacios culturales comunales con pertinencia territorial.

Promover la participación ciudadana y la democratización de los espacios culturales comunales.

Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales.

RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Fortalecer instancias de participación, diálogo intercultural y representación territorial, basadas en la estructura ancestral indígena y las lógicas propias de las comunidades y organizaciones.

Fomentar el aprendizaje y transmisión de la lengua mapuzungún como elemento central de la mantención de la cultura, relevando el rol y representación de la mujer en este proceso.

Fomentar el aprendizaje y transmisión de la lengua mapuzungún como elemento central de la mantención de la cultura, relevando el rol y representación de la mujer en este proceso.

Contribuir a la valoración artística y cultural de los pueblos indígenas de la región.

Luego de revisar los principales instrumentos que rigen en cierto sentido la acción cultural nacional y regional, a todas luces podemos afirmar que la actual legislación chilena busca promover la participación ciudadana y la construcción nacional desde lo local y desde el territorio.

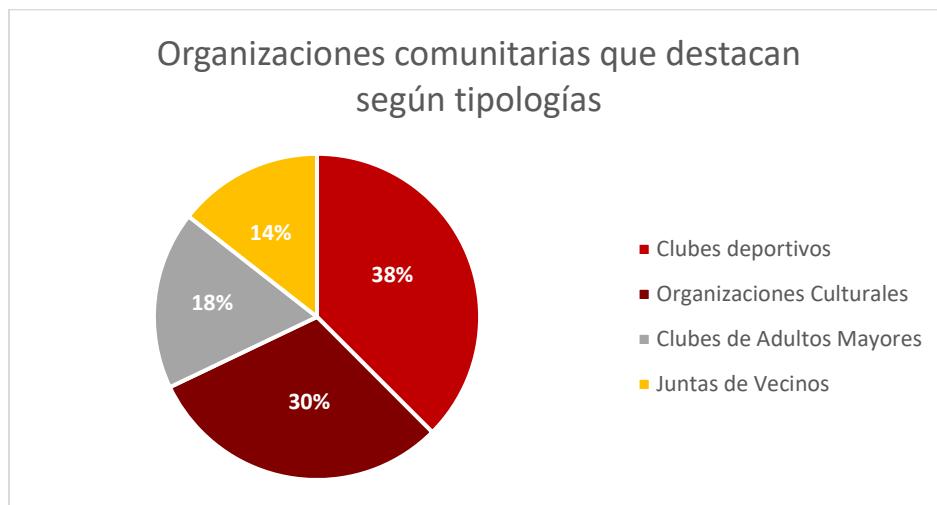
Desde la perspectiva de gestión de un espacio cultural, se reconoce que una gestión, para la política nacional actual, será correcta cuando el equipamiento logre vincularse con el territorio y con los y las agentes sociales que lo habitan, adaptándose realmente al contexto territorial y a sus habitantes. Garantizando la pertinencia territorial, la sustentabilidad, facilitando la implicación y apropiación del espacio.

3. Antecedentes Culturales Comunales

3.1 Organizaciones comunitarias

Las organizaciones comunitarias son reconocidas como un eslabón insustituible para mantener activa la participación social y territorial, permiten la participación ciudadana, determinar prioridades ante las necesidades territoriales, velando a su vez por la igualdad, dignidad, inclusión, participación, justicia y el fortalecimiento de sus comunidades y su representación. En este ámbito, en la comuna de Talcahuano existen (a junio del 2021) un total de 2.333 organizaciones comunitarias con personalidad jurídica activa, donde destacan 312 Clubes Deportivos (13,4%), Organizaciones Culturales se registran 253 (10,8%), Clubes de Adultos Mayores 147 (6,3%), 120 Juntas de Vecinos (5,14 %).

Gráfico 1: Organizaciones comunitarias que destacan según tipologías



Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO (2022-2025).

En relación con las agrupaciones de carácter cultural, se reconocen un total de 96 agrupaciones culturales con directiva vigentes, las que se pueden mencionar de acuerdo con la distribución geográfica de la comuna en la siguiente tabla:

SECTOR	Nº AGRUPACIONES CULTURALES
CERROS	30
SALINAS	15
HIGUERAS	24
CENTRO	24
MEDIO CAMINO	3
TOTAL	96

Fuente: Organizaciones municipales con subvención municipal (Municipalidad de Talcahuano, 2022).

Cabe señalar que las agrupaciones culturales se pueden observar en los anexos de forma individual según el color de su sector. A nivel de gestión existe el Departamento de Organizaciones Comunitarias en el Municipio de Talcahuano el cual es responsable de ejecutar los programas que se relacionen con dichas organizaciones.

3.2 Identidad y Patrimonio

En su momento, la identidad de Talcahuano estuvo ligada al ser “chorero”, no obstante, en la actualidad la “imagen de ciudad” no es del todo clara, debido al crecimiento y expansión del territorio y la falta de políticas que potencien las identidades locales. Un ejemplo de esto es lo que ocurre con la identidad obrera de Talcahuano, ligada a los trabajadores del puerto, la siderúrgica y las diferentes industrias que existen en la comuna, la cual se ha ido perdiendo y pasando a segundo plano en diferentes barrios (Brito & Ganter,2014).

Talcahuano es una comuna con memoria, cultura y patrimonio, la que debiese encaminar un desarrollo cultural que permita el fortalecimiento de los distintos elementos que componen su memoria y patrimonio local. La identidad de Talcahuano debiese conectarse con su historia, con sus comunidades y agentes culturales que la componen.

El paisaje cultural de Talcahuano se caracteriza por su patrimonio natural, principalmente por su vinculación con el mar y cerros, los cuales se relacionan con sus habitantes y sus prácticas cotidianas.

3.3 Gestión Cultural Comunal

En cuanto a la gestión cultural de Talcahuano, la comuna cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente para el periodo 2022- 2025 y un Plan Municipal de Cultura actualizado en 2022.

En la construcción del PЛАДЕКО, a partir de las instancias participativas, respecto al desarrollo de la cultura e identidad se reconocieron las siguientes problemáticas:

- Ausencia de política comunal cultural que reconozca la cultura viva.
- Necesidad de construir un catastro de los inmuebles y espacios para la cultura y la recreación que existen en la comuna (privados y público).
- Falta un plan de trabajo con el sistema educativo comunal que permita generar una red de circuitos culturales y de rescate de la memoria.
- Ausencia de centros de formación disciplinaria que permitan dinamizar la técnica y la formación artística en el puerto.
- Falta centralizar la política comunal en el área patrimonial, la ausencia de un área municipal a cargo del rescate del patrimonio cultural es una tarea urgente.
- No hay reconocimiento a nuestro origen mapuche y lafquenche, patrimonio cultural vivo. Lengua, costumbres y prácticas comunitarias.

Algunos ejes orientadores propuestos para encaminar las soluciones a estas problemáticas, en materia cultural e identitaria, fueron los siguientes:

Ejes propuestos para cultura e identidad PLADEC (2022-2025)
Construir una política cultural comunal que reconozca la cultura viva y releve el papel que tienen los gestores y trabajadores de la cultura en este sentido.
Realizar un censo de los inmuebles y espacios para la cultura y la recreación que existen en la comuna (privados y público).
Crear centros de formación disciplinaria que permitan dinamizar la técnica y la formación artística en el puerto
Concretar un plan de trabajo con el sistema educativo comunal que permita generar una red de circuitos culturales y de recate de la memoria.
Incorporar a las funciones de la actual Dirección de Extensión Cultural y Turismo, el resguardo del “patrimonio cultural”, que trabaje de manera vinculada con universidades regionales e instituciones atingentes al tema, que permitan preservar el patrimonio cultura e inmaterial de la comuna.
Constituir un departamento municipal del “patrimonio cultural” en vínculo con universidades regionales que permitan preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.
Crear Centro Cultural Mapuche que permita rescatar nuestro patrimonio cultural vivo; lengua, costumbres y prácticas comunitarias.
Crear Centro Cultural Mapuche que permita rescatar nuestro patrimonio cultural vivo; lengua, costumbres y prácticas comunitarias.

Fuente: PLADEC Talcahuano (2022-2025).

En este sentido, igualmente se plantea la necesidad de focalizar la atención en la activación de acciones que permitan proyectar a Talcahuano como una comuna histórica y patrimonial, que respete a sus comunidades y promueva acciones para su desarrollo.

El Plan Municipal de Cultura vigente, por su parte, plantea una imagen objetivo, compuesta por una misión y una visión para el desarrollo cultural comunal:

Visión: “*La comuna de Talcahuano, busca potenciar el desarrollo de una identidad perdurable e inclusiva, desarrollando sus actividades artístico-culturales, en función del rescate de las tradiciones y la historia de manera abierta e inclusiva a toda la comunidad de su territorio*”.

Misión: “*Talcahuano, es una comuna abierta a su comunidad, con una cartelera con actividades artístico-culturales que responden a las necesidades y demandas de la*

comunidad, promoviendo el reconocimiento y la identidad de todas y todos los actores que habitan el territorio”.

Los lineamientos y objetivos para lograr esta imagen establecidos en el PMC son:

Lineamientos	Objetivo estratégicos
Identidad, Patrimonio e Historia.	Promover la discusión, rescate y valoración de la historia local, el patrimonio y la identidad, a través de instancias formativas y de difusión.
Participación y acceso a las artes y a la cultura.	Potenciar la participación ciudadana a través del fortalecimiento de la difusión, la descentralización de las actividades culturales y artísticas y el apoyo a la creación de industrias culturales.
Infraestructura cultural.	Promover la optimización y la apertura de nuevos espacios culturales.
Vinculación con la comunidad.	Fortalecer la relación institucional con la comunidad, generando espacios de diálogo, instrumentos de conocimientos de la diversidad de audiencias y herramientas de inclusión
Gestión Cultural Municipal.	Fortalecer la gestión municipal a través de la mejora de alianzas entre los departamentos municipales y apoyando la creación y sostenimiento de la Corporación Cultural actual.
Programación artística y Cultural de la comuna.	Potenciar la programación artística y cultural de la comuna, asegurando una oferta variada, accesible y permanente al territorio.

Fuente: PMC Talcahuano 2022.

En relación con los lineamientos estratégicos es importante considerar para el presente plan los elementos fundamentales en el ámbito cultural de la comuna, como lo son las temáticas relacionadas a la identidad, patrimonio e historia, la participación ciudadana, infraestructura cultural, vinculación con la comunidad, la gestión cultural municipal y sus alianzas, y la programación artística-cultural.

3.4 Organizaciones culturales

Ahora bien, a partir de un catastro realizado en la comuna en 2019, mediante el proyecto “Servicios Profesionales y Caracterización de Artistas, Cultores y otros Actores Culturales de Talcahuano” financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es posible señalar algunos hallazgos relevantes en cuanto a los artistas locales y

agrupaciones. En relación con el levantamiento de información, se logró conformar un universo de 207 artistas y/o agrupaciones que realizan actividades de carácter cultural:

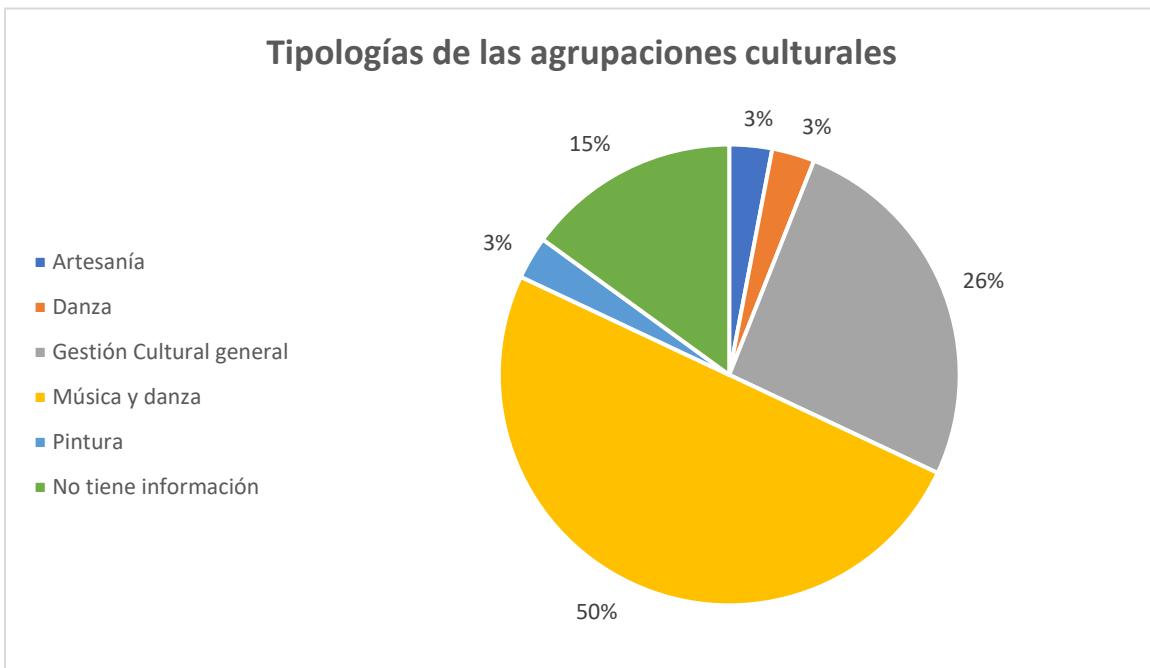
Universo: 207

Agrupaciones Culturales: 118

Cultores y/o Artistas Individuales: 89

En cuanto a las agrupaciones culturales, de las 118 agrupaciones culturales, se identifica una diversidad en relación con el lenguaje artístico de las agrupaciones, asimismo, se afirma que la gran mayoría realiza actividades de música y danza.

Gráfico 2: *Tipologías de las agrupaciones culturales*.



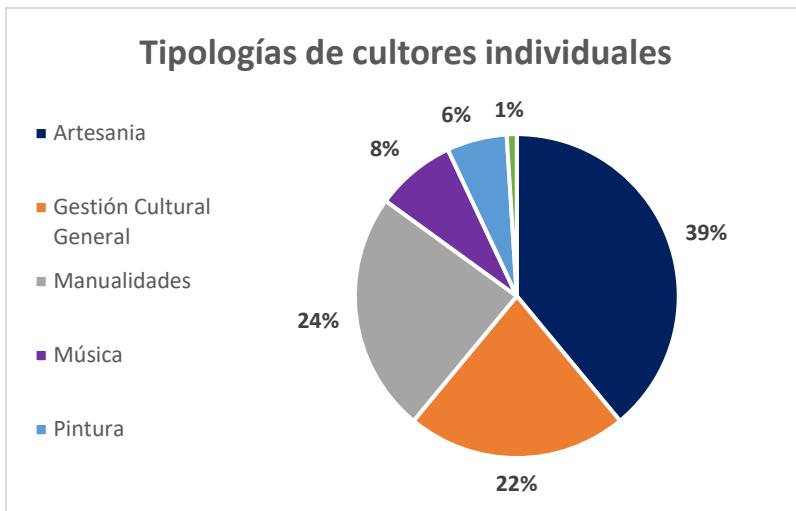
Fuente: "Servicios Profesionales y Caracterización de Artistas, Cultores y otros Actores Culturales de Talcahuano" (2019).

De los datos, es importante señalar que de 18 no se pudo obtener información debido a que no se pudo obtener contacto con aquellas, no obstante, del resto se puede afirmar que el 54% de las organizaciones reconocen utilizar las redes sociales como motor de promoción de sus eventos.

3.5 Cultores y/o Artistas Individuales

En la comuna se reconoce un total de 89 cultores y/o artistas individuales, quienes se caracterizan por su diversidad, en relación con su lenguaje artístico, a modo general la gran mayoría realiza actividades artesanales, manualidades y de gestión cultural.

Gráfico 3: Tipologías cultores individuales



Fuente: "Servicios Profesionales y Caracterización de Artistas, Cultores y otros Actores Culturales de Talcahuano" (2019).

De los 89 cultores y/o artistas individuales, existen 31 de éstos con quienes no se logró obtener información, principalmente porque no fue posible obtener el contacto con ellos/as (contacto telefónico, correo electrónico, terreno, etc.).

A modo general, la comuna de Talcahuano presenta una gran cantidad de actores y organizaciones culturales las cuales se caracterizan por su variada representación artística ligadas a la música, danza, artesanía, pintura, manualidades y gestión cultural general. En este sentido, es relevante que el presente Plan de Gestión del Teatro considere catastros actualizados o vigentes para la correcta gestión de los proyectos y actividades, es decir, es necesario considerar a cada uno de los/as gestores/as de la comuna, así como también a todas las organizaciones y sectores.

3.6 Equipamiento Cultural

En términos de equipamiento cultural destaca el monitor Huascas de escala nacional, la Biblioteca Municipal y el Teatro a escala comunal.

Respecto a los monumentos nacionales de la comuna, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), desde 1925 ha estado encargado de la proyección y tutición del patrimonio monumental, este organismo técnico estatal ejerce la protección y tutición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, velando por la identificación, protección oficial, supervisión, y puesta en valor. De igual manera, busca ser un aporte a la identidad y al desarrollo humano. Para ello cuenta con una herramienta legal, la que corresponde a la Ley Nº 17.288.

En la comuna se definen los siguientes inmuebles declarados recursos patrimoniales de Talcahuano:

MONUMENTO NACIONAL	CATEGORÍA	AÑO DE DECLARACIÓN
FUERTE Y SITIO DE MEMORIA EL MORRO DE TALCAHUANO	MONUMENTO HISTÓRICO	2017
SECTOR DEL CERRO PUNTILLA DE LOS PERALES	MONUMENTO HISTÓRICO	1980 y 2016
REMOLCADOR DE ALTA MAR DENOMINADO EL PODEROZO	MONUMENTO HISTÓRICO	1990
LA PONCHERA QUE FUE OBSEQUIADA POR EL ZAR ALEJANDRO III	MONUMENTO HISTÓRICO	1972

Fuente: Monumentos Nacionales (2022).

Imagen 3: Cerro Puntilla de los Perales, Remolcador de Alta Mar denominado el Poderoso y Morro de Talcahuano



Fuente: Monumentos Nacionales (2022).

A estos monumentos nacionales, se suman otros espacios e inmuebles patrimoniales, reconocidos por el Plan Regulador de la comuna:

Patrimonio Urbano	Patrimonio Arquitectónico	Patrimonio Histórico	Patrimonio industrial
Plaza de Armas	Teatro	Monito Huascar	Dique Asmar
Paseo Ventana Al Mar	Iglesia de Talcahuano	Sitio Fuerte Beaucheff	Altos Hornos Huachipato
Miradores de Los Lobos	Gimnasio La Tortuga	Sitio Fuerte O'Higgins	Fuerte y Sitio de Memoria el Morro de Talcahuano
Miradores Cerro Cornou	Comandancia Base Naval	RAM Poderoso	
Miradores Cerro David Fuentes	Edificio Colón Nº532		
Miradores Cerro Centinela	Casona de Bilbao		
Caleta Tumbes	Casa Bellavista		
Pasaje Mathiew	Casa Galería		
	Casa del Mirador		
	Conjunto Calle Castellón		

Fuente: Ordenanza PRC Talcahuano.

3.7 Centro Cultural Teatro Dante

La construcción del Teatro Dante data de fines de 1940, en su momento, era reconocido como un icónico de la entretenimiento de la ciudad hasta aproximadamente 1980, momento en el que fue cerrado y abandonado.

El 2010 debido al terremoto el Teatro sufrió varias consecuencias en su estructura, si bien su fachada no sufrió daños, sí su interior se vio fuertemente afectado. En el plan de reconstrucción de la ciudad, surgieron diversos planes por parte de la Municipalidad de Talcahuano para recuperar el teatro. Debido a este contexto se propuso crear un nuevo espacio cultural: El Centro Cultural Teatro Dante de la comuna de Talcahuano.

Luego de años de contratiempos e imprevistos, debido a las consecuencias del terremoto, infortunios en la restauración, y el contexto pandémico, fue recién en 2021 cuando el Teatro logra su apertura,



El edificio significó una inversión total de \$1.837.622.060 pesos, financiados entre el Ministerio de las Culturas, Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano. Posee un salón principal en su primer piso, cuya capacidad bordea las 150 personas, la edificación cuenta además con una sala de artes escénicas con dos niveles. Sobre ésta, un tercer nivel con recintos administrativos; un cuarto, para los talleres culturales y un quinto que

contempla, terraza-mirador. El teatro estructuralmente se divide en 5 pisos con variadas salas de ensayo y de exposiciones.



En términos de gestión cultural, el PLADEC hace referencia al Centro Cultural Teatro Dante en el lineamiento de cultura e identidad, al respecto se propone una inactiva en concreto que se puede observar en la siguiente tabla:

Nombre de la Iniciativa	Implementación y Gestión del Teatro Dante, como Centro Cultural, habilitado como espacio para el arte, la cultura y la recreación.
Sector o Barrio	Talcahuano Centro
Lineamiento	Talcahuano con patrimonio y cultura viva, reconocida y valorada.
Objetivo Estratégico	Preservar y resguardar el patrimonio material asociado a la arquitectura de los barrios, edificios, espacios públicos, etc.
Objetivo de la Propuesta	Consolidar el Teatro Dante como Centro cultural, estableciéndolo como espacio comunitario y público para el desarrollo del arte, la cultura comunal y servir de apoyo para la promoción y participación de los gestores culturales locales.
Descripción de la Propuesta	Considerando como base la reposición de la edificación, gestionar su Implementación como Centro Cultural, con instrumentos y equipamiento cultural, estableciendo un modelo de gestión cultural, que lo establezca como un espacio de uso comunitario, accesible y con permanentes y diversas actividades de interés para la comunidad.
Presupuesto Estimado y Fuente de financiamiento	M\$ 20.000 aprox. Financiamiento Municipal

Fuente: PLADECO (2022-2025).

3.7.1 Oferta Cultural Actual

A nivel comunal el quehacer cultural de Talcahuano está fundamentalmente organizado y realizado por la Dirección de Cultura y Turismo, a esto se suma los trabajos culturales de los centros culturales y agrupaciones que de igual forma contribuyen a esta cartelera. El Centro Cultura Teatro Dante, por su parte, ofrece una oferta cultural-artística que incentiva el desarrollo creativo y la proyección de las actividades artísticas a nivel local. A continuación, de forma detallada se pueden observar en la siguiente tabla las instancias culturales, correspondiente al año 2022:

ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD	MES
GALA ACADEMIA DE DANZA AICHA	DANZA	ABRIL
POETAS Y BORRACHOS	OBRA DE TEATRO	ABRIL
MUESTRA ACUARELAS DE LUZ MARÍA SÁNCHEZ	MUESTRA	ABRIL
PROGRAMA DE TALCAHUANO “DESEMBARCANDO MELODÍAS”	MÚSICA	MARZO
“AHORA SI QUE SALE”	SHOW CIRCENCE	MARZO

SHOW DE MÁGIA	SHOW CIRCENCE	MARZO
PRESENTACIÓN DE BANDAS “CORIOLIS” Y “RIO INFINITO”	MÚSICA	MARZO
“DOSIS” BANDA DE POST PUNK	MÚSICA	MARZO
ACADEMIA MUNICIPAL DE MÚSICA (TALLERES)	MÚSICA	MARZO
LNVE (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	MARZO
DOSIS (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	MARZO
LECTURA POÉTICA: “RECITAL POÉTICO CINCO DEL BIO BIO”	POESÍA	MARZO
CICLO BUTACA VACÍA	MÚSICA	MARZO
INSTANCIAS PARTICIPATIVAS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA TALCAHUANO	GESTION PARTICIPATIVA	FEBRERO
QUILLAGUA (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	FEBRERO
PRESENTACIÓN DE DANZA “DANZA PETITE DANSE”	DANZA	ENERO
LA MARTÍNEZ DE ROZAS (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	ENERO
GABRIELA MISTRAL CUENTA CUENTOS	LITERATURA	ENERO
LAS ULTIMAS COMPOSICIONES DE VIOLETA PARRA	MÚSICA	ENERO
LA PERGOLA DE LAS FLORES	OBRA DE TEATRO	ENERO
LOS NORRIS (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	ENERO
MAREA ROJA (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	ENERO
SHOW DE MAGIA	SHOW CIRCENCE	ENERO
SUERTE PERRA (BANDA MUSICAL)	MÚSICA	ENERO
MUESTRA OFICIAL PINCELADAS, CONTRA VIENTO Y MAREA 2021	MUESTRA	ENERO
LANZAMINETO LIBRO “HILANDO AMORES”	LITERATURA	ENERO
TALLER DE CANTO JUVENIL MUNICIPAL	MÚSICA	ENERO

A lo mencionado en la tabla se suman los *lives* en vivo mediante redes sociales, talleres para jóvenes y niños/as, de Violín, Violoncello, Viola, Flauta Traversa, Clarinete, Trompeta, Timbales, Contrabajo, instrumentos que además son facilitados de forma gratuita por el municipio. La oferta cultural-artística del Centro Cultura Teatro Dante demuestra ofrecer

instancias culturales ligadas principalmente a la música, no obstante, también se reconocen otras actividades ligadas al arte circense, literatura, muestras de artes y obras de teatro.

4. Marco Metodológico

En el presente apartado, se dará a conocer la metodología que se llevo a cabo para el levantamiento de información del presente Plan de Gestión.

Para la ejecución, formulación y validación del Plan de gestión del Centro Cultural se consideró necesaria la implementación de una metodología participativa. La elaboración de este mismo se llevó a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad. La investigación-acción participativa, favorece y hace más viable la transformación de las realidades sociales, y hace posible que en el proceso esté involucrada la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad. Favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora (Mercedes: 2012). Es importante para este trabajo proporcionar un carácter social y participativo desde las esferas sociales en las que se crea y desarrolla la raíz cultural de la comuna de Talcahuano.

El plan de gestión se llevó a cabo bajo el paradigma cualitativo, pues los componentes y las características de dicho modelo han permitido precisar y analizar las experiencias pasadas y presentes de los principales actores. Esta perspectiva permitió recolectar datos, ir interpretándolos y captando sus significados particulares, tanto de manera metafórica como conceptual. Dicha forma de enfrentar el mundo empírico no solo ha permitido mantener la vida cultural, la comunicación y los significados simbólicos, sino que también ha ayudado a captar, mediante la integración y el diálogo, el sentido de lo que el/la otro/a o los/as otros/as quieran decir con sus palabras o silencios, con sus acciones o inmovilidades.

En este sentido, se consideró pertinente la realización de diálogos participativos, un espacio de reflexión abierto a la comunidad, en donde se intercambian ideas y se genera un diálogo horizontal entre los miembros de la comunidad (artistas culturales, vecinos/as, funcionarios municipales) respecto a las distintas temáticas relacionadas con la realidad cultural de Talcahuano con respecto al Centro Cultural Teatro Dante. Dicho proceso consta de 3 momentos, en un primer momento se realiza una contextualización de la jornada y presentación sobre las materias a debatir, en un segundo momento se genera un diálogo

abierto, en donde se intercambian ideas, argumentos, opiniones, se reconocen fortalezas, problemáticas y aspiraciones y en un tercer momento se dan a conocer las conclusiones. La duración de estas instancias participativas es fijada netamente por los actores involucrados.

La participación activa y crítica de los actores sociales- tanto de artistas y gestores patrimoniales como de la población en su conjunto- durante el desarrollo del proceso heurístico, permitió la toma de decisiones sobre las acciones por programar, ejecutar, replantear o reorientar. Asimismo, se logró identificar el reconocimiento de las dificultades, debilidades y contradicciones en el ámbito objeto de estudio y las subsecuentes propuestas de acción y perspectivas de cambio social.

Los datos de la información secundaria fueron producidos a partir de una revisión de fuentes documentales y de la triangulación de la información obtenida e igualmente fueron incorporados en los resultados.

En relación con lo último, respecto a los criterios de validez, en el momento del análisis de resultados, se toma en cuenta el criterio de saturación teórica, esto se traduce en que la recolección y análisis de la información finalizará siempre y cuando; exista repetición en la información que se vaya recopilando y los datos sean suficientes para comenzar a desarrollar la teoría.

Cabe mencionar que, la metodología fue ajustada debido al contexto actual Covid-19, por lo tanto, las actividades y difusión de estas mismas se llevaron a cabo de tal forma que cumplan con los protocolos de bioseguridad y las medidas de distanciamiento social.

4.1 Actividades ejecutadas

Las actividades ejecutadas¹ en el proyecto del Plan de Gestión del Centro Cultural Teatro Dante serán detalladas a continuación:

Actividades ejecutadas	Nº de asistentes
Actividad – Comunidades artísticas	10
Actividad – Educación	14
Actividad - Públicos Cautivos	7
Actividad – Agentes Culturales	21
Actividad - funcionarios/as y concejales/as (mesa técnica)	9
Actividad online	19
Actividad agrupación cultural (entrevista grupal)	2

A las actividades señaladas se suman otras instancias en donde se acordó el desarrollo de las actividades, los segmentos y las fechas para realizar los encuentros, es decir una reunión de coordinación y otra para definir fechas, lugares y horarios para las actividades². A estas instancias asistió el representante de la consultora a cargo del proyecto (Andrés Schaffer), la jefa del Departamento Extensión Cultural de Talcahuano: Paulina Diaz y Néstor Araneda.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de mesa técnica en donde participaron funcionarios/as y concejales/as, la cual al mismo tiempo tuvo un carácter de participativo.

Luego, una vez diseñado el documento a partir de las actividades participativas ejecutadas, se realizaron reuniones de presentación del documento y, finalmente, la presentación al Concejo Municipal:

Actividad de revisión de documento	Fecha y horario
Reunión comisión técnica	Jueves 18 de julio, 15.30 hrs.
Presentación final - Mesa Técnica	Lunes 1 de agosto, 15.30 hrs.

¹ Las fotografías de las actividades realizadas serán incorporadas en los anexos a modo de verificador.

² Las actas de dichas actividades serán incluidas como anexos.

Presentación final - comunidad	Lunes 1 de agosto, 17.00 hrs.
Presentación final - Concejo Municipal	Lunes 1 de agosto, 12.00 hrs.

5. Diagnóstico Participativo

Considerando la necesidad y el requisito de contar con información sobre las distintas necesidades culturales y sociales que afectan a la gestión del Centro cultural Teatro Dante, se elaboró un diagnóstico en base a las instancias de participación. Se realizó un trabajo de co-diseño en conjunto a los distintos sectores que componen la comuna de Talcahuano. Bajo este mismo formato, se llevó a cabo un levantamiento de información junto a actores culturales, artistas, gestores, actores del ámbito educativo, entre otros.

En el marco de elaborar un diagnóstico participativo, desde una perspectiva inclusiva y descentralizada, se realizaron diálogos focalizados con agentes de la comunidad artística. De esta forma, se elaboró un diagnóstico y planificación desde una mirada descentralizada territorialmente e inclusiva que involucró a representantes de diversos ámbitos. A continuación, se indicarán los hallazgos principales según cada actividad, reconociendo en estas las fortalezas mencionadas, problemáticas e ideas de proyectos y aspiraciones de la comunidad.

5.1 Actividad - Comunidades artísticas

La comunidad artística reconoció al Teatro Dante como el único espacio para mostrar cultura en la comuna, hoy por hoy, abarca al 10% de artistas locales, porcentaje que en opinión de los y las artistas debiese mejorar. Desde un ámbito positivo, valoran el sonido, el espacio en sí y la amplificación con la que cuenta el centro cultural. En relación con las problemáticas, consideran que es importante mejorar la señal del internet ya que dificulta las transmisiones en vivo que se pueden realizar en redes sociales. La difusión, en opinión de la comunidad artística, debiese mejorar, pues no solo se debe hacer promoción del teatro mediante redes sociales, sino que también es necesario incluir otros mecanismos. Asimismo, reconocen problemas a la hora de coordinar la utilización de las salas de ensayo y grabación, los cuales generalmente se encuentran ocupados.

Fortalezas	Problemáticas	Ideas de proyecto y aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> • Se valora el sonido, el espacio y la amplificación. • Valorización por relación con artistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión deficiente. • Dificultades a la hora de utilizar los espacios del teatro. • Mala señal de internet en teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una estrategia mediante un protocolo para mejorar la utilización de las salas del Teatro. • Aumentar la cantidad de actividades vinculadas a la actuación y la comedia. • Gestionar campeonato de cueca chora. • Contar con un grupo de monitores. • Contar con equipo audiovisual. • Gestionar redes con educación. • Formación de audiencias. • Oficializar un canal de difusión. • Plan de difusión • Emular fondos concursables para la cultura. • Generar redes de trabajo colaborativo con otros centros culturales. • Talleres con artistas locales remunerados de carácter inclusivos. • Cartelera mensual a las afueras del teatro. • Contar con un equipo de amplificación administrada por el teatro. • Contar con un centro de ayudas técnicas. • Desarrollar cápsulas formativas de artistas locales. • Crear protocolo de funcionamiento para salas de ensayos, de grabación y el teatro.

5.2 Actividad - Educación

La comunidad educativa reconoció que previo a la pandemia existían vínculos entre el teatro y las mesas de trabajo del ministerio, por ejemplo, en la A21 funcionó el programa acciona, postularon al FAE y se llevaron a cabo varios talleres. Les interesa trabajar el tema de la formación de audiencias y existe disposición para esa gestión. Valoran la existencia de la mesa técnico-pedagógica municipal, la cual logró resultados positivos respecto al tema tecnológico y científico, también en el ámbito cultural y deportivo. Han realizado encuestas con padres y alumnos/as que han tenido buena recepción.

En relación con las necesidades actuales se hizo referencia a la necesidad de trabajar el acceso a la cultura, principalmente de la primera infancia, asimismo, se señaló la necesidad

de que los talleres y actividades que se realicen en el teatro sean de buena calidad, igualmente se señaló el anhelo de mejorar el acceso a los recursos y fondos.

Imaginan al centro cultural como un espacio que abra sus puertas y acoja a los talentos locales, como una escuela de talentos, lo sueñan como un lugar que permita que niños y niñas puedan encontrarse. En este sentido, se vuelve fundamental trabajar los vínculos entre teatro y establecimientos. Otro aspecto señalado es la necesidad de mejorar la difusión, pues no hay conocimiento suficiente respecto a la oferta programática y los talleres.

Fortalezas	Problemáticas	Ideas de proyecto y aspiraciones
<ul style="list-style-type: none">•Valorización por vínculos y actividades realizadas con el área educativa.	<ul style="list-style-type: none">•Difusión deficiente.•Dificultades a la hora de utilizar los espacios del teatro.•Faltan monitores.	<ul style="list-style-type: none">•Reactivar las mesas de artes y cultura de establecimientos desde el teatro.•Gestionar monitores.•Generar talleres extraescolares.•Facilitar los espacios del Teatro a las actividades escolares.•Formación de audiencias.•Trabajar los talentos locales.

5.3 Actividad - Públicos Cautivos

La comunidad educativa de públicos cautivos señaló que los/as adultos/as mayores se sienten alejados del centro cultural Teatro Dante y consideran que es necesario generar por lo menos una instancia al mes dirigida al público adulto mayor. Algunas ideas al respecto serían instancias relacionadas al folclor, coro, actuación, taller de salsa, generar ciclos de cine.

En relación con las fortalezas del teatro valoran el equipamiento e infraestructura y desde el ámbito negativo, indicaron problemas en la difusión de las actividades y la necesidad de crear una cartelera permanente multigeneracional. Asimismo, solicitan que se faciliten los espacios para que las agrupaciones locales puedan realizar sus ensayos, como por ejemplo a los conjuntos folclóricos.

Fortalezas	Problemáticas	Ideas de proyecto y aspiraciones
<ul style="list-style-type: none">•Valorización por equipamiento e infraestructura.	<ul style="list-style-type: none">•Difusión deficiente.•Dificultades a la hora de utilizar los espacios del teatro.	<ul style="list-style-type: none">•Incluir al público adulto mayor.•Taller de actuación para adultos/as mayores con presentación en teatro.•Habilitación de salas de ensayo.

5.4 Actividad - Agente Culturales

La comunidad de agentes culturales transparentó su preocupación por el tema de los recursos del teatro, existe una inquietud por los fondos y recursos para hacer las actividades. Respecto a la difusión recomendaron que la publicidad del teatro sea más “agresiva” y se genere un trabajo importante en redes sociales. Indicaron la necesidad de que los colegios se involucren con el teatro, una idea al respecto fue llevar a los colegios una exposición de talleres y actividades del teatro, en donde se trabajen los procesos formativos. En esta línea, se hace referencia a la idea de que el teatro sea un espacio en movimiento, que mueva las artes en la comuna.

Para mejorar los vínculos del teatro con la ciudadanía, consideran que es relevante crear una mesa de vinculación con el medio, en donde pueda participar toda la comunidad. Por otra parte, en la instancia se reconoció una dicotomía en relación con la utilización de los espacios del teatro, por una parte, existen agrupaciones que valoran utilizar dichos espacios y han tenido buenas experiencias en aquello, mientras que otros, no han tenido buenas experiencias a la hora de querer utilizar las dependencias del teatro. También se señaló que es necesario motivar a las personas a asistir al teatro y que existe una necesidad por valorizar el trabajo artístico, una manera de trabajar este ámbito es generar instancias en donde se pueda remunerar el trabajo de estos mismos.

Fortalezas	Problemáticas	Ideas de proyecto y aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> •Valorización por equipamiento e infraestructura. •Valorización por utilización de los espacios del Teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> •Difusión deficiente. •Dificultades a la hora de utilizar los espacios del teatro. •Falta de recursos. •Falta mejorar la administración. •Falta mejorar vínculo entre municipio y agentes culturales. •Desvalorización del trabajo artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> •Radio portales para poder difundir. •Generación de audiencias. •Alianzas con instituciones. •Cambiar la imagen de Talcahuano. •Charlas de fonoaudiología y coreografía para artistas desde el teatro. •Contar con equipamiento de calidad a cargo del teatro para poder salir del teatro. •Crear instancias para poder remunerar el trabajo de artistas. •Trabajar la memoria histórica en el Teatro. •Mejorar el tema de los recursos. •Generar instancias de teatro con compañías. •Instancias con actores o artistas famosos. •Mesa de vinculación con el medio. •Encargado de redes sociales y difusión.

5.5 Actividad – funcionarios/as municipales y concejales/as

En la instancia con funcionarios y funcionarias municipales y concejales, se tuvo representación de las áreas de familia, salud, inclusión y adultos/as mayores. Respecto a las actividades culturales realizadas en la actualidad a nivel comunal desde sus unidades, reconocieron los talleres para adultos/as mayores y actividad de “butacas vacías”. En este sentido, señalaron que la pandemia interrumpió de forma significativa las actividades realizadas. Indicaron que la comuna de Talcahuano posee una riqueza de artistas locales y de agrupaciones comunitarias.

Por otra parte, les preocupan el tema de las postulaciones a los fondos culturales, al respecto mencionan que existen varias barreras que impiden las adjudicaciones de estos, no obstante, en la comuna se identifican varios proyectos que han sido adjudicados por agrupaciones culturales locales. En la actividad se reflexionó en torno a la idea de que la salud mental se relaciona intensamente con la cultura, consideran que la cultura puede ser una herramienta que mejoró la calidad de vida de las personas más vulnerables de la comuna. En este sentido, es relevante establecer y fortalecer el vínculo con la comunidad y centro cultural.

Fortalezas	Problemáticas	Ideas de proyecto y aspiraciones
<ul style="list-style-type: none">•Riqueza de agrupaciones comunitarias.•Comuna artística.	<ul style="list-style-type: none">•Dificultades para postular a Fondos.•Falta mejorar vínculos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">•Intancias para mejorar las postulaciones y adjudicaciones de fondos.•Enfoque de vinculación comunitaria del Teatro.•Charlas en los establecimientos educacionales.•Mediación artística.•Centro cultural vinculante e itinerante.

5.6 Actividad Online

En la actividad online hubo representantes de las juntas vecinos y de la agrupación museos de Talcahuano, destacó en esta actividad la participación de dirigentes/as quienes transparentaron estar interesados en ser parte de las actividades culturales del Centro Cultural, valoran que sea un espacio atractivo y de gran valor.

Consideran que el nuevo Centro Cultural, debiese rescatar, difundir y valorar la historia del Teatro. En esta línea, nació la idea de que la entrada al lugar contenga cuadros y fragmentos (modo exposición participativa) que revivan las actividades y uso del Teatro de tiempos pasados, a fin de reactivar la memoria que es parte del imaginario colectivo de los/as habitantes de la comuna.

En relación con los nudos críticos, se señaló que el trabajo de vinculación entre el Centro Cultural y la comunidad es escaso, debido a que este espacio fue recientemente abierto, por lo mismo desconocen información sobre su funcionamiento, oferta y atribuciones. En este sentido, propusieron crear grandes espectáculos y alianzas con otras entidades, tanto públicas como privadas.

Reflexionaron en torno al trabajo de los y las artistas en el Teatro y mencionaron la importancia de que este sea remunerado como cualquier otro empleo y valorizado como tal.

En cuanto a la gestión del inmueble, les gustaría que una corporación se haga responsable de la gestión, en este sentido, es relevante crear un proyecto que permita la construcción de dicha entidad.

Se hizo énfasis en la importancia de que el centro comunal tenga un carácter comunitario e inclusivo que logre democratizar el acceso a las culturas y las artes, lo que se traduce en acercar la cultura a los barrios, colegios e incluir a personas mayores.

Fortalezas	Problemáticas	Ideas de proyecto y aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de gestionar actividades participativas. • Trabajo comunitario en sectores y barrios. • El teatro es parte del imaginario colectivo. • Valorización por el centro cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente trabajo de difusión. • Desvinculación con la comunidad. • Falta un enfoque comunitario que involucre un trabajo con las JJVV. • Falta crear alianzas estratégicas. • Mejorar el trabajo de vinculación con la comunidad del Centro. • Desconocimiento respecto al Centro Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones entorno a postulación de proyectos. • Clases de canto lirico . • Radio comunitaria Diego Portales como medio de difusión. • Enfoque inclusivo no tiene acceso para personas en situación de discapacidad. • Carácter comunitario. • Mejorar la difusión en RRSS. • Fomentar el sentido de pertenencia con primera infancia. • Gestionar que antes de los shows se exponga un corto respecto a la historia e identidad del teatro. • Talleres de teatro y baile. • Vinculación con turismo. • Hacer obras itinerantes sobre la identidad chorera. • Festival de la música chorera de los barrios (idea prioritaria). • Crear un equipamiento de sonido intinerante para potenciar las actividades autogestionadas de los barrios y sectores que sea gestionado por el teatro. • Crear alianzas con industrias. • Base de datos de amigos del Teatro Dante. • Visitas guiadas dirigidas a distintos grupos por ejemplo a dirigentes, estudiantes, adultos mayores, etc. • Corporación que se haga responsable de la gestión.

5.7 Actividad agrupación cultural

En conjunto a una agrupación cultural local clave del ámbito cultural se realizó una entrevista grupal, quienes se reconocieron como una agrupación privada y patentada que funciona desde hace 6 años, la cual cuenta con una academia y un ballet. Hoy por hoy, reconocen desarrollar principalmente funciones fuera de la comuna.

En cuanto a los nudos críticos, señalaron que existe una sensación de desvaloración de la institucionalidad con las agrupaciones culturales, y un trabajo débil en cuanto a la difusión y el apoyo a las disciplinas artísticas-culturales y actividades.

Transparentaron estar dispuestos a realizar actividades en conjunto al teatro, no obstante, es fundamental contar con requerimientos técnicos mínimos que permitan el desarrollo de una buena presentación.

Por último, se hizo énfasis en que la difusión es una acción clave para la promoción del arte y las culturas, no solo para dar a conocer al teatro, sino que también al trabajo cultural local.

En la siguiente nube de palabras se pueden observar los conceptos más mencionados en la actividad a modo de resumen:



6. Imagen objetivo

La imagen objetivo del Plan del Teatro Dante, está conformada por una visión y una misión cultural, ambas formuladas en función del trabajo realizado con la comunidad y los distintos sectores artístico-culturales de la comuna, rescatando las aspiraciones y expectativas culturales de la ciudadanía que se hizo parte del proceso.

Visión

“El Centro Cultural Teatro Dante busca ser un espacio integrador e innovador para el desarrollo de las artes, el cual propende de una oferta programática que integra a la comunidad, fomentando la participación ciudadana, la formación de audiencias y valorizando a artistas y agentes culturales locales, potenciando el bienestar colectivo con un carácter comunitario, inclusivo y educativo”

Misión

“El Centro Cultural Teatro Dante es un polo de desarrollo artístico y cultural de la comuna de Talcahuano, el que cuenta con una oferta programática continua, descentralizada e inclusiva, que integra proyectos educativos y producciones locales, con un fuerte carácter comunitario, vinculando con las diferentes organizaciones del territorio, acercando a la comunidad a las artes y culturas, respondiendo a sus necesidad y demandas”

7. Líneas Estratégicas

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para alcanzar la visión y misión mencionadas con anterioridad, considerando además los ejes temáticos del diagnóstico participativo presentados en el apartado anterior:

Lineamientos	Objetivos
Lineamiento 1: Gestión Cultural.	Fortalecer constantemente la gestión interna y externa de Centro Cultural Teatro Dante, asegurando su sostenibilidad, desde una perspectiva financiera, de gestión, de recursos humanos, de capacidad de difusión y comunicación con la ciudadanía.
Lineamiento 2: Oferta Programática.	Generar una oferta programática de actividades artísticas y culturales que logren enriquecer a la comunidad, con un carácter inclusivo y diverso.
Lineamiento 3: Vinculación con el medio.	Acercar al Centro Cultural Teatro Dante a las organizaciones, agentes culturales y comunidad para el desarrollo descentralizado de la actividad artística-cultural, desde una perspectiva democrática.
Lineamiento 4: Difusión y comunicación.	Promover la socialización, comunicación y la difusión- de manera eficiente -de las actividades artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollen en el Centro Cultural.
Lineamiento 5: Formación de públicos y generación de audiencias.	Generar acciones para realizar un proceso de formación de públicos y audiencias desde las etapas tempranas con primeras infancias, mediante un trabajo con estudiantes, familias, adultos mayores, inmigrantes, agentes y agrupaciones culturales locales.
Lineamiento 6: Patrimonio e identidad local.	Resguardar, difundir y promover tanto el patrimonio material e inmaterial de la comuna, reconociendo prácticas culturales comunitarias, siendo el articulador de iniciativas relacionadas con la identidad, memoria y patrimonio local.

Lineamientos	Programas	Proyectos
Lineamiento 1: Gestión Cultural.	Programa para el fortalecimiento de la gestión interna y externa del Centro Cultural Teatro Dante.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un reglamento oficial del uso de espacios del Centro Cultural Teatro Dante. 2. Crear protocolo de funcionamiento para las salas del Teatro. 3. Contar con equipamiento audiovisual y ampliación itinerante. 4. Gestionar redes con el área de educación. 5. Reactivar mesas de artes y cultura de establecimientos. 6. Generar redes estratégicas de trabajo colaborativo con centros culturales regionales y nacionales. 7. Generar estrategias y alianzas para apalancar recursos del Centro Cultural Teatro Dante. 8. Realizar las acciones correspondiente para analizar la creación de una Corporación Cultural Municipal.
Lineamiento 2: Oferta Programática.	Programa actividades artísticas- culturales.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Capacitar a agentes culturales respecto a postulación de proyectos. 10. Generar instancias de teatro con compañías. 11. Desarrollar clases de canto lírico. 12. Desarrollar talleres de teatro y danza.
Lineamiento 3: Vinculación con el medio.	Programa de creación, circulación y difusión cultural.	<ol style="list-style-type: none"> 13. Crear la Mesa comunal artística de carácter abierto, plural y permanente. 14. Gestionar inscripción de artistas locales en el catálogo digital del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 15. Crear la Mesa de vinculación con el medio. 16. Gestionar la creación de un centro de ayudas técnicas. 17. Generar acciones para crear alianzas con Juntas de vecinos.
Lineamiento 4: Difusión y comunicación.	Programa de difusión y comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 18. Crear un Plan de Difusión. 19. Gestionar el cargo de encargado/a de redes sociales y difusión. 20. Gestionar publicidad radial como medio de difusión. 21. Creación de bases de datos de amigos del Centro cultural Teatro Dante.
Lineamiento 5: Formación de públicos y generación de audiencias.	Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a familias.	<ol style="list-style-type: none"> 22. Desarrollar conciertos para padres e hijos. 23. Desarrollar visitas guiadas. 24. Desarrollar cuenta cuentos en familia. 25. Desarrollar obras de teatro de carácter familiar. 26. Desarrollar masterclass de arte y música.

	Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a estudiantes.	27. Desarrollar Seminario de educación con establecimientos educacionales. 28. Desarrollar Conciertos educativos. 29. Desarrollar visitas didácticas con establecimientos educacionales y jardines.
	Programa para el desarrollo de públicos y audiencias con enfoque inclusivo.	30. Desarrollar funciones lúdicas. 31. Desarrollar instancias culturales-artísticas de carácter inclusivo. 32. Desarrollar taller de actuación para adultos/as mayores. 33. Gestionar Programas para adultos/as mayores y Programa Universal. 34. Desarrollar eventos culturales artísticas para comunidades rurales. 35. Generar alianzas con organizaciones ligadas a inmigrantes, adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad.
	Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a agentes y agrupaciones culturales.	36. Desarrollar muestras artísticas con agentes culturales. 37. Desarrollar Seminarios Internacionales. 38. Gestionar convocatorias y alianzas con agrupaciones y agentes culturales. 39. Desarrollar encuentro de agrupaciones y agentes culturales de Talcahuano. 40. Gestionar alianzas con teatros regionales y nacionales para proyecciones digitales. 41. Desarrollar ferias del libro, arte, música, diseño, otros.
Lineamiento 6: Patrimonio e identidad local.	Programa para el fortalecimiento de la identidad e imagen del Teatro.	42. Gestionar que antes de los espectáculos se exponga un corto respecto a la historia e identidad del teatro. 43. Desarrollar actividades culturales en torno a la memoria histórica en el Teatro. 44. Instalar una exposición permanente en la entrada del Centro Cultural relacionada con la historia del inmueble.
	Programa para el resguardo del patrimonio cultural y memoria local.	45. Potenciar el desarrollo del Campeonato de cueca chora. 46. Desarrollar obras itinerantes sobre la identidad chorera. 47. Desarrollar Festival de la música chorera de los barrios. 48. Festival de artes escénicas dedicado a los pueblos originarios. 49. Creación de vínculos con agrupaciones indígenas regionales para desarrollar actividades en conjunto.

8. Programación

A continuación, se detallan los programas y proyectos, además de su prioridad y posibles formas de financiamiento:

Programas	Proyectos	Descripción	Prioridad	Monto	Financiamiento
Programa para el fortalecimiento interna y externa del Centro Cultural Teatro Dante.	1. Generar un reglamento oficial del uso de espacios del Centro Cultural Teatro Dante.	Revisión y posterior difusión del Reglamento del Centro Cultural Teatro Dante, en relación a la utilización de sus espacios y salas, y crear resumen del reglamento de forma física y resumida la cual pueda ser facilitada a quienes soliciten los espacios para el desarrollo de instancias culturales-artísticas. Es fundamental que dicho informe considere además la regularización de la correcta utilización del inmueble, de carácter exclusivamente cultural.	2022	\$300.000	Fondos Municipales.
	2. Crear protocolo de funcionamiento para las salas del Teatro.	Se espera que a largo plazo se cuente con un reglamento base para la correcta utilización de las salas del Teatro el cual pueda visualizarse gráficamente en cada una de ellas, a fin de proteger al Centro Cultural y su equipamiento, además de mejorar su funcionamiento.	2024	-	Gestión.
	3. Contar con equipamiento audiovisual y ampliación itinerante.	Contar con un equipamiento a cargo de la administración del Centro Cultural Teatro Dante, destinado a actividades culturales, como parlantes, amplificación, proyector, iluminación, toldos, escenario transportable, etc. Equipamiento que este a disposición de las organizaciones comunitarias, agentes culturales y artistas con el fin de potenciar las actividades locales comunitarias desde la autogestión.	2023-2025 *periodo para la realización del proyecto.	\$2.000.000	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura.
	4. Gestionar redes con el área de educación.	Gestionar el desarrollo de redes claves con el área de educación que permita realizar actividades de carácter formativa con estudiantes y establecimientos educativos.	2023	-	Gestión.
	5. Reactivar mesas de artes y cultura de establecimientos.	Generar las acciones necesarias para reactivar las mesas de artes y cultura de establecimientos desde el teatro.	2023	-	Gestión.
	6. Generar redes estratégicas de trabajo colaborativo con centros culturales regionales y nacionales.	Generar redes estrategias de trabajo colaborativo con otros centros culturales regionales y nacionales.	2023	-	Gestión.
	7. Generar estrategias y alianzas para apalancar recursos del Centro Cultural Teatro Dante.	Generar alianzas estratégicas con organismos públicos o privados, (Empresas, Fundaciones, Universidades, Institutos, establecimientos educacionales locales, entre otros) que permitan la obtención de bienes y/o recursos, un trabajo colaborativo entre los actores públicos y privados que potencie el desarrollo cultural local.	2023	-	Gestión.
	8. Realizar las acciones	Realizar las acciones correspondiente para analizar la creación de una Corporación Cultural	2023	-	Gestión.

	correspondiente para analizar la creación de una Corporación Cultural Municipal.	Municipal, a fin de mejorar la gestión del Teatro Dante y su financiamiento.			
Programa de actividades artísticas-culturales.	9. Capacitar agentes culturales respecto postulación de proyectos.	Generar capacitaciones a agentes culturales respecto a postulación de proyectos, a fin de potenciar y aumentar el desarrollo de instancias culturales locales.	2024	\$1.000.000	Fondos Municipales.
	10. Generar instancias de teatro con compañías.	Desarrollar actividades de teatro con compañías de locales, regionales y nacionales abierta al público.	2025	\$2.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
	11. Desarrollar clases de canto lírico.	Desarrollar clases de canto lírico, a fin de potenciar el desarrollo artístico, en donde se enseñen técnicas, repertorios, estilos, improvisación, entre otras temáticas. Se recomienda que esta actividad se coordine con artistas locales relacionados con esta estilo de música.	2025	\$1.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
	12. Desarrollar talleres de teatro y danza.	Desarrollar talleres de teatro y de danza, a fin de ofrecer un espacio que contribuya a desarrollar la autoestima, vinculación con las emociones, centradas en la expresión corporal, verbal, en la teatralización, coreografía y lenguaje escénico.	2023-2025 *periodo para la realización del proyecto.	\$8.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
Programa de creación, circulación y difusión cultural.	13. Crear la Mesa comunal artística de carácter abierta, plural y permanente.	Crear la Mesa comunal artística abierta, plural y permanente, la cual se organice mediante submesas por área y/o disciplinas, para definir actividades desde un enfoque participativo y democrático.	2023	-	Gestión
	14. Gestionar inscripción de artistas locales en el catálogo digital del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Gestionar acciones para incentivar a artistas locales a inscribirse en el catálogo digital del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	2023	-	Gestión.
	15. Crear la Mesa de vinculación con el medio.	Crear una mesa que se enfoque en la vinculación con el medio que considere los proyectos plasmados en el presente Plan de Gestión y genere nuevas estrategias de vinculación.	2024	-	Gestión.
	16. Gestionar la creación de un centro de ayudas técnicas.	Crear un centro de ayudas técnicas ya sea presencial o digital que permita orientar a las personas respecto a la utilización del Teatro y las actividades que se ofrecen.	2024	-	Gestión.
	17. Generar acciones para crear alianzas con Juntas de vecinos.	Generar alianzas y una comunicación permanente con las Juntas de Vecinos de la comuna, a fin de crear instancias culturales en conjunto y desarrollar acciones de forma colaborativa y con un enfoque comunitario.	2023	-	Gestión.

Programa de difusión y comunicación.	18. Crear un Plan de Difusión.	Crear un Plan de Difusión para el Centro Cultural Teatro Dante que permita una promoción efectiva de las instancias culturales.	2023	-	Gestión.
	19. Gestionar el cargo de encargado/a de redes sociales y difusión.	Gestionar la creación del cargo de encargado/a de redes sociales y difusión, a fin de contar con un trabajo profesional en torno a la promoción del Teatro y su material gráfico.	2024-2025 *periodo para la realización del proyecto.	-	Gestión.
	20. Gestionar publicidad radial como medio de difusión.	Gestionar el desarrollo de publicidad mediante radios locales, a fin de llegar a públicos que no tienen acceso a la tecnológica e internet.	2024-2025 *periodo para la realización del proyecto.	-	Gestión.
	21. Creación de bases de datos de amigos del Centro cultural Teatro Dante.	Crear una bases de datos de amigos del Centro cultural Teatro Dante, a fin de identificar al público activo y poder crear un listado de socios, quienes serán claves a la hora de difundir las actividades culturales.	2023-2024 *periodo para la realización del proyecto.	-	Gestión.
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a familias.	22. Desarrollar conciertos para padres e hijos.	Desarrollar conciertos de carácter familiar, apelando a que el Teatro sea un espacio de carácter familiar que cuente con actividades de dicho carácter los fines de semana y períodos de vacaciones.	2023-2026 *proyecto anual.	\$1.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
	23. Desarrollar visitas guiadas.	Desarrollar visitas guiadas los fines de semana, en donde además de conocer el inmueble puedan visualizar alguna presentación cultural, ya sea una exposición, algún cortometraje, muestra artística, entre otras ideas.	2023	-	Gestión.
	24. Desarrollar cuenta cuentos en familia.	Desarrollar cuenta cuentos en familia, a fin de potenciar la lectura y prácticas culturales con el núcleo familiar.	2024	\$300.000	Fondo del libro y la lectura/ Fondos Municipales.
	25. Desarrollar obras de teatro de carácter familiar.	Desarrollar obras de teatro con compañías regionales de carácter familiar los fines de semana.	2025	\$1.000.000	Fondos municipales.
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a estudiantes.	26. Desarrollar masterclass de arte y música.	Desarrollar masterclass de arte y música, en horarios extraescolares, instancia que puede ser coordinada con profesores de música de establecimientos educacionales a fin de socializar la instancia.	2024	\$8.000.000	Fondo de la música.
	27. Desarrollar Seminario de educación con establecimientos educacionales.	Desarrollar un seminario de educación con establecimientos educacionales, que permita que estudiantes conozcan respecto a la cultura, experiencias culturales desde un enfoque educativo, clínicas artísticas, entre otras iniciativas.	2026	\$4.000.000	Fomento al Arte en la Educación/ Financiamiento Ley Sep (Mineduc).
	28. Desarrollar Conciertos educativos.	Desarrollar conciertos de carácter educativo en donde puedan asistir estudiantes y aprender respecto a la música y mundo artístico.	2026	\$2.000.000	Fomento al Arte en la Educación/ Financiamiento Ley Sep (Mineduc).

	29. Desarrollar visitas didácticas con establecimientos educacionales y jardines.	Desarrollar y gestionar visitas al Teatro Dante con establecimientos educacionales, liceos, colegios y jardines, mediante los directores correspondientes. En donde una vez terminado el recorrido por el inmueble, puedan visualizar alguna presentación artística, ya sea un corto metraje, una pequeña obra, exposición de arte, clínica artística, etc.	2026	\$2.000.000	Fomento al Arte en la Educación/ Financiamiento Ley Sep (Mineduc)
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias con enfoque inclusivo.	30. Desarrollar funciones lúdicas.	Desarrollar funciones lúdicas con adultos/as mayores, instancias culturales que se puedan desarrollar en conjunto a agrupaciones de adultos/as mayores de la comuna.	2026	\$2.000.000	Fondos Municipales.
	31. Desarrollar instancias culturales-artísticas carácter inclusivo. de	Desarrollar funciones de carácter inclusivas en coordinación con las agrupaciones locales de personas en situación de discapacidad. Algunas actividades que se proponen serían: <ul style="list-style-type: none">- Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para crear mural.- Actividad sensitiva en la que se toque, escuche y huele la cultura.	2024	\$2.000.000	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos/ Fondos Municipales.
	32. Desarrollar taller de actuación para adultos/as mayores.	Desarrollar taller de actuación para adultos/as mayores, instancia cultural que pueda desarrollarse en conjunto a agrupaciones de adultos/as mayores de la comuna.	2025	\$1.000.000	Fondos Municipales.
	33. Gestionar Programas para adultos/as mayores y Programa Universal.	Gestionar el desarrollo de dos programas claves para la perspectiva inclusiva: Programa para adultos/as mayores y Programa Universal, los cuales se puedan desarrollar en conjunto a los departamentos municipales correspondientes y actores claves, creando iniciativas en conjunto.	2024	-	Gestión.
	34. Desarrollar eventos culturales artísticas para comunidades rurales.	Desarrollar eventos para comunidades rurales, en donde las instancias culturales puedan llegar a sectores alejados, ya sea desarrollando instancias culturales en los territorio o facilitando el transporte correspondiente, a fin de democratizar la cultura con un enfoque de derechos.	2025	-	Gestión.
	35. Generar alianzas con organizaciones ligadas a inmigrantes, adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad.	Generar alianzas claves con organizaciones ligadas a inmigrantes, adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, a fin de desarrollar instancias culturales en conjunto a dichos públicos en el Centro Cultural y Teatro.	2023	-	Gestión.
	36. Desarrollar muestras artísticas con agentes culturales.	Gestionar muestras artísticas con agentes culturales locales, a fin de valorizar y difundir sus trabajos culturales y generando instancias que permitan valorizar los productos culturales artísticos de la comuna.	2024	-	Gestión.
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a agentes y agrupaciones culturales.	37. Desarrollar Seminarios Internacionales.	Desarrollar seminarios internacionales en torno a temáticas culturales, ya sea vía online o presencial, en donde se puedan difundir y socializar experiencias culturales internacionales	2026	\$5.000.000	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura/ Fondos

		ligadas a la gestión cultural de agentes y agrupaciones culturales.			de investigación FONDART Nacional y/o Regional/ IberCultura Viva/ Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales.
	38. Gestionar convocatorias y alianzas con agrupaciones y agentes culturales.	Crear una estrategia para generar alianzas con agrupaciones y agentes culturales locales, a fin de desarrollar actividades en conjunto, valorizando sus conocimientos respecto a la gestión y sus trabajos artísticos-culturales.	2024	-	Gestión.
	39. Desarrollar encuentro de agrupaciones y agentes culturales de Talcahuano.	Desarrollar un encuentro de agrupaciones y agentes culturales de Talcahuano, a fin de potenciar las alianzas y crear un catastro actualizado de estos.	2025	\$2.000.000	Fondos Municipales/ Programa Red Cultura/ Fondos de investigación FONDART Nacional y/o Regional/ IberCultura Viva/ Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales.
	40. Gestionar alianzas con teatros regionales y nacionales para proyecciones digitales.	Generar alianzas con teatros regionales y nacionales para proyecciones digitales, en la cual puedan participar gestores y agrupaciones culturales.	2024	-	Gestión.
	41. Desarrollar ferias del libro, arte, música, diseño, otros.	Desarrollar ferias del libro, arte, música, diseño, otros, en conjunto a gestores culturales locales ligadas a cada ámbito.	2025	\$1.000.000	Fondo del libro y la lectura/ Fondos Municipales
Programa para el fortalecimiento de la identidad e imagen del Teatro	42. Gestionar que antes de los espectáculos se exponga un corto respecto a la historia e identidad del teatro.	Crear un material audiovisual respecto al Teatro a fin de difundir la historia y relevancia del inmueble, el cual se exponga previo a las actividades que se desarrollaran en el Centro Cultural.	2023	-	Gestión.
	43. Desarrollar actividades culturales en torno a la memoria histórica en el Teatro.	Desarrollar una actividad abierta que se relacione con la memoria e imaginario social respecto al Teatro, instancias que contribuya al desarrollo de la exposición del Teatro que será instalada en la entrada de este (proyecto 44).	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.	-	Gestión.
	44. Instalar una exposición permanente en la entrada del Centro Cultural relacionada con	Instalar una exposición permanente en la entrada del Centro Cultural relacionada con la historia del inmueble, en donde se pueda conocer el antiguo Teatro, la utilización de sus espacios, experiencias y el relato de personas quienes	2024-2026 *periodo para la realización	\$1.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.

	la historia del inmueble.	fueron parte de las actividades del antiguo Teatro Dante.	del proyecto.		
Programa para el resguardo del patrimonio cultural y memoria local	45. Potenciar el desarrollo del Campeonato de cueca chora.	Desarrollar la tradicional fiesta cultural folclórica “Campeonato de cueca chora”, a fin de potenciar dicha instancia en conjunto a las agrupaciones, en donde se puedan desarrollar actividades ligadas a la festividad en el Teatro Dante.	2023-2026 *proyecto anual.	\$3.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
	46. Desarrollar obras itinerantes sobre la identidad chorera.	Desarrollar una obra ligada a la identidad chorera, la cual pueda socializarse con estudiantes y toda la comunidad, a fin de potenciar y difundir la identidad de Talcahuano, desde una perspectiva educativa, artística y cultural.	2023-2026 *periodo para la realización del proyecto.	\$2.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
	47. Desarrollar Festival de la música chorera de los barrios.	Desarrollar un festival de música chorera en conjunto a los barrios y correspondientes juntas de vecinos, en donde todos/as los/as habitantes tengan la oportunidad de visibilizar sus talentos y potenciar la identidad musical local desde una perceptiva comunitaria.	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.	\$4.000.000	Fondart Regional y Nacional, F.N.D. R, Fondos municipales.
	48. Festival de artes escénicas dedicado a los pueblos originarios	Desarrollar un festival que incluya cuentos teatralizados, teatro documental, música, relatos orales, performance, danza y audiovisual respecto a los pueblos originarios en día de los pueblos originarios. En donde se inviten a las organizaciones culturales locales y regionales.	2024-2026 *proyecto anual.	\$8.000.000	IberCultura Viva/ Fondart Regional/ Fondos CONADIS
	49. Creación de vínculos con agrupaciones indígenas regionales para desarrollar actividades en conjunto.	Desarrollar las acciones necesarias para establecer vínculos con agrupaciones indígenas regionales a fin de desarrollar actividades culturales en torno a los pueblos originarios en conjunto, facilitando el espacio para la difusión de las cultural originarios y el conocimiento respecto a estas cosmovisiones.	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.	\$2.000.000	IberCultura Viva/ Fondart Regional/ Fondos CONADIS

9. Plan de Público y generación de audiencias

Considerando lo planteado por varios autores desde una mirada estratégica, se puede comprender la gestión de los públicos como aquellas estrategias que se llevan a cabo desde los espacios culturales para alcanzar objetivos estratégicos, distintos entre sí, pero absolutamente complementarios.

Para la gestión de públicos se consideran los siguientes aspectos fundamentales:

1. Detectar las finalidades del desarrollo de públicos.
2. Conocer a los públicos (segmentación, motivaciones y barreras de acceso).
3. Elaboración estrategias para el desarrollo de públicos.

9.1 Finalidades del desarrollo de públicos

Para realizar un plan de estrategia en torno al desarrollo de los públicos, se deben tener muy claras las finalidades de estas estrategias. Todo proyecto cultural debe tener claridad sobre cuál es el rol que quiere que cumplan los públicos en su desarrollo. Debe existir una coherencia entre la misión y visión de la organización con su plan de desarrollo de públicos.

Las 3 finalidades complementarias que están presentes en el desarrollo de públicos son:

- 1) Contribuir al desarrollo personal de los ciudadanos que participan de ellas.
- 2) Contribuir a la cohesión y al desarrollo de la comunidad cultural donde se realizan.
- 3) Contribuir a la sostenibilidad financiera o a la explotación satisfactoria de proyectos culturales.

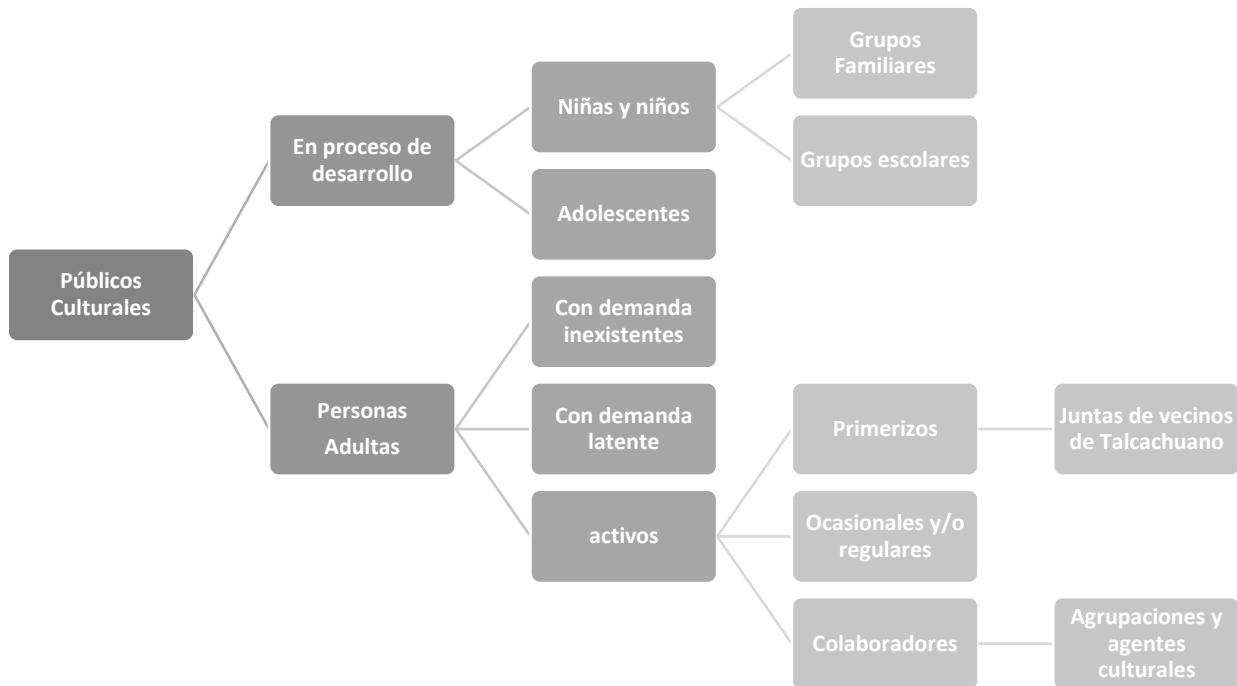
9.2 Los públicos

Para comenzar a desarrollar la programación del teatro, y de acuerdo con el pensamiento en espiral, es sustancial saber quiénes son los públicos y a partir de estas consideraciones comenzar a construir hasta llegar a las audiencias.

En cuanto a la segmentación de los públicos y sus características se propone una segmentación a través de las variables estadio vital (infancia, adolescencia, vida adulta y vejez), estilo de vida (solteros/as, en pareja o núcleo familiar sin dependencia y núcleo familiar con dependencia) y actitud ante la actividad cultural (proactiva, reactiva e inactiva).

Cabe señalar que, no existe una fórmula establecida para la construcción de un mapa de públicos, no obstante, se considera este modelo debido a que distingue de forma radical el desarrollo de públicos infantiles y juveniles del desarrollo de públicos adultos, lo que es fundamental para un Teatro que busca responder a una demanda comunitaria que involucra a todos los rangos etarios.

Categorías de públicos:



En el caso de públicos de personas adultas, se establecen seis estadios de demanda en relación con una propuesta cultural. Diferentes tipos de públicos que se definen por la gradación de su capital cultural e interés.

Públicos	Descripción
Públicos con demanda inexistente	Tienen un bajo capital cultural y bajo grado de interés por la oferta artística. No existe un interés creado en esto porque probablemente no han tenido una experiencia de referencia que haya sido significativa o satisfactoria. La noción del “no público” surge de la escuela francesa y suele designar a quienes enfrentan situaciones de marginalidad o de alta vulnerabilidad y que son objeto de políticas o estrategias de integración social.
Públicos con demanda latente (o públicos potenciales)	Tienen un bajo grado de capital cultural y alto grado de interés por participar en actividades culturales pero determinadas barreras o resistencias le han impedido acceder a ellas. A pesar de su motivación, la falta de herramientas de apreciación puede ser una de estas barreras. Este interés no satisfecho, se considera demanda latente, según J. Colomer. Otros autores lo han denominado “públicos potenciales”.
Públicos primerizos	Públicos que han tenido una o diversas experiencias, superando determinadas barreras o resistencias pero que aún no tienen intereses definidos o consolidados porque todavía no han interiorizado su experiencia. Cuando acumulan varias experiencias pasan a públicos ocasionales.
Públicos ocasionales	Tienen un alto grado de capital cultural y bajo grado de interés por la oferta artística. Son de carácter reactivo: es decir que van tomando la decisión ocasionalmente, como respuesta a estímulos del entorno personal o social.

	Conocen la oferta, pero tienen falta de motivación, ya sea por experiencias previas insatisfactorias o falta de información.
Públicos regulares	Tienen un alto capital cultural y grado de interés en la oferta artística. Espectadores que participan de manera regular en prácticas escénicas, proactivos, con distintos niveles de frecuencia. La regularidad puede ser consecuencia de un hábito o de un compromiso de consumo regular adquirido.
Públicos amigos socios	Espectadores que trascienden su condición de clientes y se implican en el proyecto escénico como socios o amigos, aportando sus recursos en forma de tiempo, dinero o contactos.
Tres macro categorías	<p>Públicos activos o actuales: son los que participan de las propuestas culturales desde primerizos a colaboradores.</p> <p>Públicos potenciales: son públicos con interés en determinadas prácticas escénicas, participen o no en ellas.</p> <p>Público inactivo o No Público: son los que no participan por desinterés.</p>

Respecto a esto último se pueden reconocer que en el Teatro existen públicos primerizos, como por ejemplo las personas que participan en las juntas de vecinos, los ocasionales y/o regulares, que son los públicos que asisten regularmente a las actividades del teatro o de forma ocasional. Por último, los colaboradores, quienes serían los que se relacionan directamente con el Teatro como agrupaciones culturales locales, agentes culturales como bandas, músicos, compañías de teatro, artistas locales, entre otros.

El Teatro Dante desarrollará actividades que se vinculen con los segmentos etarios, contextos sociales y comunidades, buscando promover la formación y fidelización con el fin de favorecer el aprendizaje y la apropiación cultural.

9.3 Motivaciones

Según Bourdieu, la formación de las preferencias y el hábito de consumo cultural tiene que ver con lo que él llamaba el capital cultural, el cual se adquiere sobre todo en la infancia, por los valores transmitidos por la familia o a través de la educación (instituciones escolares). En general, los gustos y preferencias son definidos antes de los 20 años.

Según Colbert, la motivación para consumir se basa en la búsqueda de beneficios, que pueden ser:

- Beneficios de naturaleza cultural: tiene que ver con adquirir conocimientos.
- Beneficios simbólicos: la comunicación de su personalidad y valores a través de las elecciones de consumo.
- Beneficios de relación social: el espacio cultural genera un espacio de encuentro social mientras que el espectáculo (contenido) se convierte en motivo de conversaciones.

- Beneficios emocionales: la experiencia lúdica aleja de problemas o rutinas diarias.

Una categoría no excluye la otra, de hecho, la motivación de un individuo generalmente se basa en la combinación de beneficios.

9.4 Barreras de acceso

Respecto a las barreras de acceso se reconocen de distinto orden:

- Barreras de orden práctico: Se refiere a aspectos como la falta de información, falta de tiempo, lejanía física, transporte, falta de presupuesto.
- Barreras de orden perceptual o social: Asociadas a ciertas creencias y prejuicios en torno a la asistencia a espacios culturales que genera una actitud de resistencia o temor.
- Barrera de orden simbólico: Se refiere a las limitaciones para decodificar, interpretar, disfrutar de las creaciones artísticas. Esto se puede trabajar con acciones de mediación.

Las barreras de acceso también suelen agruparse en tangibles (territoriales, económicas), intangible (culturales, sensoriales, actitudinales) y tecnológicas (plataformas digitales).

En relación con el Teatro se identifican las siguientes barreras:

- Barreras tecnológicas: la cual se relaciona con las personas adultas que tienen interés – o no- en asistir a actividades cultural del inmueble.
- Barreras de orden simbólico: hace referencia a la falta de capital cultural que puede existir en la comunidad debido a que el Teatro es un espacio que se abrió al público recientemente.
- Barreras de orden perceptual o social: debido a que el Teatro es un espacio que se abrió recientemente al público hay muchas especulaciones respecto a su funcionamiento por parte de la comunidad, la cual nace desde el desconocimiento de las actividades que se imparten y del funcionamiento del Teatro.
- Barreras de orden práctico: otra barrera que se puede reconocer en el Teatro es la falta de información que existe en torno al funcionamiento y las actividades que se realizan, la cual puede ser trabajada mediante el Plan comunicacional dirigida a los públicos.

9.5 Estrategias de desarrollo de públicos

Las estrategias de desarrollo de públicos son procesos inducidos que permiten, por ejemplo, la transformación de un tipo de público hacia otra categoría de un público con mayor grado de compromiso y participación. Son procesos que se desarrollan a través de acciones y medidas concretas.

Habiendo definido entonces las finalidades y habiendo ya conocido a los públicos, a continuación, se establecen las principales estrategias que se presentan en el desarrollo de públicos y algunas acciones concretas asociadas a ellas.

Principales Estrategias	Descripción
Diversificación (o Creación de públicos)	<p>Se enfoca en los No Públicos y su objetivo es conseguir la participación de aquellos segmentos de la población que no participan en la organización debido a barreras que obstaculizan su acceso a la oferta artística (como podría ser la falta de interés), que se relacionan con el capital cultural. Acá se encuentran Barreras prácticas y de orden simbólico. Piensan que una actividad cultural no tiene nada que ofrecerles o que se sentirán fuera de lugar en el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión cultural • Integración social / animación socio cultural • Mediación • Pedagogía
Ampliación/ atracción/ captación	<p>Se enfoca en los Públicos ocasionales, dado que buscan ampliar el consumo y participación cultural. Atraer a más personas con un perfil muy similar a las que ya asisten (generalmente personas que participan de la oferta de otros espacios culturales y que constituyen demanda latente para nuestros espacios). Tienen interés ya creado y son receptivos a las propuestas asociadas. Acá hay más barreras de orden práctico (como el precio, falta de tiempo o transporte o no saber de nuestra existencia).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marketing digital (web y RRSS, medios de comunicación masivo)
Fidelización	<p>Se enfoca en los Públicos actuales (primerizos-ocasionales-regulares), busca profundizar el compromiso o implicancia de estos grupos con la oferta programática, que los que ya participan en la oferta artística cultural lo hagan con mayor frecuencia y compromiso. Haciendo que su experiencia en el espacio sea gratificante, reforzando el conocimiento sobre las actividades y aumentando el sentido de pertenencia en relación a la organización en cuestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la experiencia del usuario: propuesta de calidad. + que los servicios asociados a la asistencia a nuestra infraestructura aporten valor. • Marketing relacional: Comunicación bi-directa y personalizada. • Iniciativas o proyectos de gestión de comunidades. • Impulso de asociaciones, redes y voluntariado.
Implicación	<p>Consiste en ofrecer a los públicos fidelizados plataformas de participación que promuevan el empoderamiento, implicar a los públicos habituales en el desarrollo del proyecto cultural y</p>

	<p>acompañarlos en la construcción de una comunidad de interés. Los públicos implicados participan en la toma de decisiones sobre contenidos y actividades, apoyan la difusión del proyecto, son prescriptores proactivos en sus relaciones sociales y, en determinados casos, están dispuestos a aportar recursos financieros. Son el principal activo para captar nuevos públicos porque su canal comunicativo es el boca-a-oreja, el más primitivo y eficaz de todos los que existen. Iniciativas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • co creación, co producción, co difusión, co programación.
--	--

Tomando en cuenta lo mencionado y considerando que la creación, desarrollo y generación de públicos involucra generar estrategias de complejidad y simultaneidad, en esta instancia la estrategia se centrará en diversificar y crear nuevos públicos, en esta línea se propone trabajar en torno a los siguientes públicos con las siguientes características:

Familias

- **Participantes:** Primeras infancias (0-5 años), niños/as y jóvenes (6-18 años), agentes claves del núcleo familiar, educadoras, profesores.
- **Vínculos:** Salas cunas, Jardines infantiles, Escuelas, Liceos, Centros de Padres,
- **Actividades:** Conciertos para padres e hijos - Visitas guiadas - Cuenta cuentos en familia - Obras de teatro familiares.
- **Tipos de público:** Público con demanda inexistente, público potencial, primerizos, ocasionales.
- **Barreras:** de orden social, práctico, simbólico.

Estudiantes

- **Participantes:** Estudiantes de educación básica y media, profesores de establecimientos educacionales, estudiantes que participen en talleres y/o instancias culturales.
- **Vínculos:** Administraciones de establecimiento educacionales públicos /subvencionados, centro de profesores o agrupaciones, Universidad o institutos técnicos.
- **Actividades:** Masterclass de arte y música, seminario de educación, conciertos educativos, visitas didácticas, ciclos de cine, talleres de oficios.
- **Tipos de público:** Público potencial y primerizo.
- **Barreras:** de orden práctico y simbólico.

Participación e inclusión

- **Participantes:** Habitantes, inmigrantes y personas en situación de discapacidad, Comunidades rurales y adultos mayores.
- **Vínculos:** Organizaciones civiles de apoyo comunitario, Bases de datos de Migrantes de la comuna, Comités de vivienda, Juntas de vecino (que considere los sectores: Los Cerros, Centro, Las Higueras, Las Salinas y Medio Camino) y organizaciones de carácter juvenil.
- **Actividades:** -Funciones Ludicas - Funciones Inclusivas - Programa para adultos mayores - Programa universal - Eventos para comunidades rurales - Conversatorios - Talleres dirigidos a adultos/as mayores.
- **Tipos de público:** Público con demanda inexistente, público potencial, primerizos, ocasionales.
- **Barreras:** de orden práctico, social y simbólico, y barreras tecnológicas (adultos mayores)

Agentes y organizaciones culturales

- **Participantes:** Artistas de Talcahuano, Creadores, gestores y mediadores, Trabajadores culturales, Habitantes con capital cultural o alto consumo cultural.
- **Vínculos:** Escuelas, universidades, institutos, Bibliotecas, Organizaciones culturales y musicales, agrupaciones artísticas, redes digitales y bases de datos.
- **Actividades:** -Muestras - Seminarios Internacionales - Residencias Artísticas - Convocatorias y alianzas- Festivales internacionales- Encuentros- Ferias del libro, arte, música, diseño, otros.- Alianzas con teatros regionales y nacionales para proyecciones digitales.
- **Tipos de público:** Público potencial, ocasionales, regulares, amigos o socios
- **Barreras:** de orden práctico.

A lo anterior se incorpora el definir políticas de vinculación social a partir de la definición de prioridades en el desarrollo de públicos. Se debe erradicar el concepto de “Público general”, pues realmente no se dirige a nadie en particular. Hay que desarrollar un trabajo específico para los grupos y sectores definidos en cada proyecto. En este sentido, es fundamental plantearse como meta que todas las actividades sean mediadas hacia los distintos públicos y lograr una experiencia significativa, que cualquier persona al llegar al teatro pueda vivir un proceso de aprendizaje y de crecimiento emocional. Para conseguir esto, se intentará no dejar fuera ninguna acción que persiga hacer sentir al visitante bienvenido, sorprendido y finalmente agradecido.

Por otra parte, es importante señalar que la venta de entrada para las actividades del Teatro, se realizarán mediante una ticketera electrónica y de forma presencial, de estas, un 10% se destinará para venta presencial, a fin de poder incluir al público que no tiene acceso a internet y plataformas web, y otro 10% serán entradas de cortesía que se entregarán estratégicamente dependiendo del enfoque de cada actividad.

10. Plan Comunicacional

El Plan de Comunicaciones pretende difundir de manera efectiva todas las obras y actividades que se realicen en sus dependencias de manera digital y presencial. El alcance dependerá del tipo de contenido, la situación y contexto país que se esté viviendo y también de las posibilidades de acceso que tenga el público para llegar al Teatro, o bien de la posibilidad de conectarse ya sea desde un televisor, computador o celulares.

Acciones Comunicacionales

Para lo anterior se organizarán campañas de publicidad, las cuales contarán con una expectativa, lanzamiento, mantención y cierre, abordadas por temporadas o semestres una vez iniciado el trabajo en enero de 2023 y confirmada la programación 2023. Para el primer semestre se trabajará en torno al concepto “Reactivando al mundo cultural”, el cual busca cumplir dos objetivos: dar a conocer la constante preocupación del Centro Cultural para mantenerse activo pese a las condiciones contextuales y sanitarias que vive Chile. Y segundo, concientizar en el público y audiencias respecto a la necesidad de apoyo que necesita la cultura en estos momentos de reactivación.

❖ Redes sociales:

Si bien el Teatro cuenta con redes sociales y con un activo trabajo gráfico y creativo de infografías, es importante considerar que esta línea debe continuar y seguir profesionalizándose y potenciando, a fin de lograr en algún momento una página web que permita aumentar la calidad de la difusión, en donde se puedan visualizar videos de presentaciones en vivo, cápsulas audiovisuales, tour virtual del inmueble, compra de entradas, entre otros contenidos.

❖ Medios comunicaciones locales:

Dentro de los medios comunicaciones locales se encuentran los espacios comunicacionales comunitarios, populares e institucionales y de macro comunicación.

Los espacios comunicacionales comunitarias están ligados a las redes sociales, como por ejemplo fanpage de Facebook, en las cuales prima el carácter comunitario y se generan diálogos desde y entre la comunidad, permitiendo una participación horizontal. Su impacto mediático oscila generalmente entre 100 y 10.000 personas en promedio, y corresponde a la categoría de mesocomunicación.

Los espacios comunicacionales populares, se relacionan con las organizaciones de índole político-social, las que se diferencian unas de otras dependiendo de sus factores territoriales, de sus trayectorias, interés político-social y validación territorial. Cabe señalar que dichos espacios son reconocidos por su participación social, buscando empoderar a vecinas y vecinos, por construir redes, difundir acciones y consignas.

Los espacios comunicacionales institucionales son los más reconocidos por la población y por lo mismo los más masivos, con mayor alcance en base a financiamiento, equipamiento, años de antigüedad y situación legal, quienes responden a la contingencia masiva abordando temática de agenda local, nacional e internacional.

Espacios Comunicacionales Comunitarios	Espacios populares comunicacionales	Espacios comunicacionales Institucionales y de macro comunicación
Coordinadora Territorial Libertad-Gaete.	Tsunamigraff.	Talcahuano Informaciones
Parque Tumbes (Página Facebook).	Asociación Talcahueñ Ñi Folil.	Terremotos Talcahuano
Coordinadora Territorial Los Cerros.	Coordinadora Chorera.	Radio Bio Bio
Radio Comunitaria Diego Portales.	Canal Ifarle.	Radio Oceanía
Radio Comunitaria de los Cerros.	Asamblea Ambiental de Talcahuano.	Radio Etchegoyen
Asamblea Higueras.	Coordinadora de las vertientes.	TVN sucursal Talcahuano
Tumbes Sustentable.		Canal Regional.
Población Libertad de Talcahuano.		

Cabe destacar que el pueblo evangélico cuenta con un gran número de radios comunitarias para el desarrollo de actividades propias de su fe, mantienen un contacto estrecho y constante con sus comunidades, además de detentar la posibilidad de expresarse en la vía pública sin restricciones ni municipales, ni policiales, lo cual fortalece la forma de entregar su mensaje masivamente.

❖ Gestión de prensa

Todas las obras y actividades contarán con piezas gráficas e invitaciones que serán enviadas vía mail a la base de datos “amigos/as del Centro Cultural Teatro Dante” contactos

con los que contará la administración del Teatro. Esta gestión de prensa igual aborda radios locales, diarios, agrupaciones locales, por mencionar algunos.

- ❖ **Cartelera mensual**

Instalar cartelera mensual a las afueras del teatro, en donde las personas puedan identificar fácilmente las actividades del Teatro y su activa vida cultural.

- ❖ **Otras acciones comunicacionales**

A su vez, se puede gestionar instancias en donde se regalen entradas para actividades, esto dependiendo del público objetivo de la actividad. Por ejemplo, si realiza una actividad dirigida a jóvenes se pueden regalar entradas en algunos de los establecimientos educacionales de la comuna. Para esto es fundamental corroborar y hacer un seguimiento a esta iniciativa y a la asistencia de quienes reciben estas entradas para evaluar la continuidad de esta medida a las siguientes actividades.

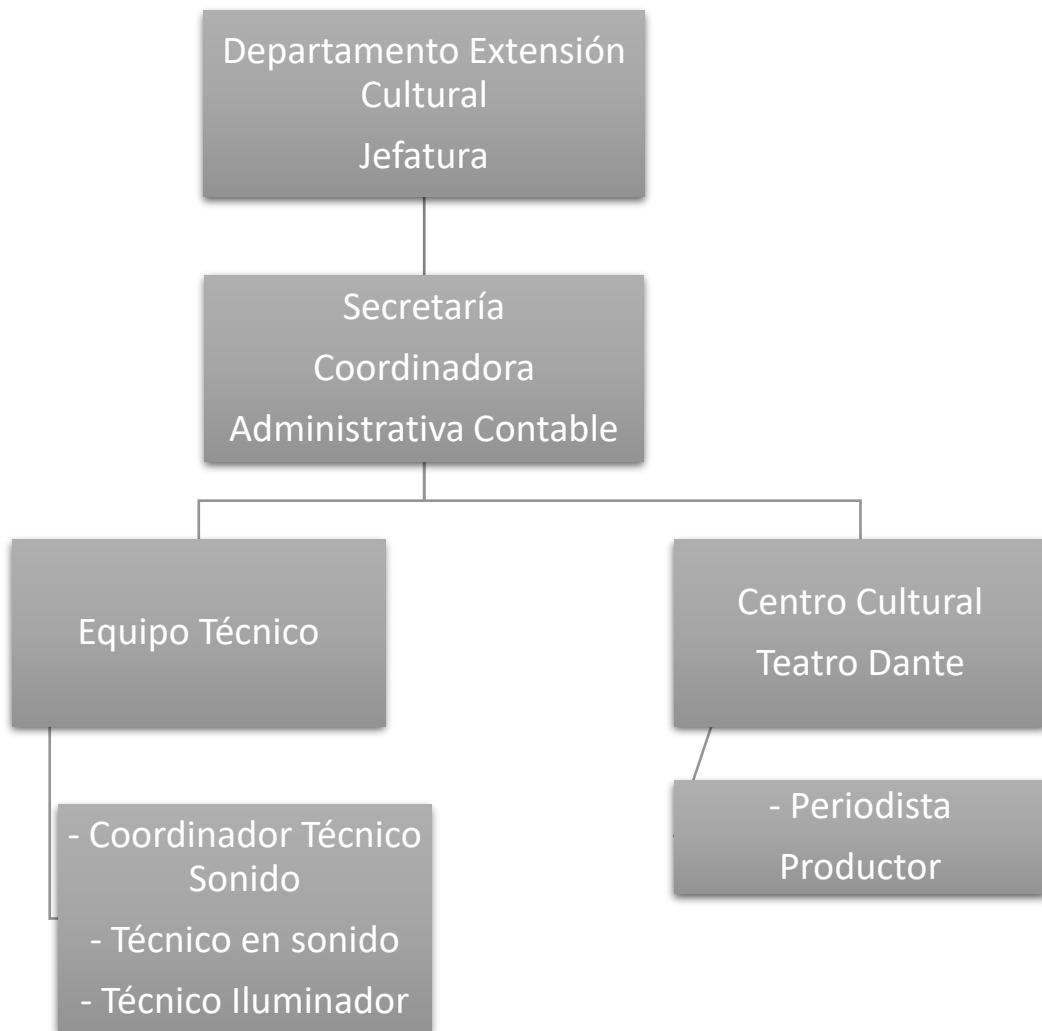
10.1 Plan de financiamiento y organización

Para dar inicio al proyecto se propone una estructura organizacional mínima de acuerdo con una programación inicial limitada.

A medida que se vaya avanzando en financiamiento y en la programación, se irá completando la estructura organizacional del Centro Cultural Teatro Dante.

A partir de las instancias de participación y de la información levantada, se sugiere que, una vez conocido el presupuesto anual del teatro se destine un 50% a programación y un 20% a formación de públicos y audiencias, ya sea para el financiamiento del personal, como para las actividades culturales a realizar.

Estructura Real



Estructura y financiamiento Mínimo

Costos Organizacionales			
	Cargo	Contrato / Honorario	Costo
Organización Operativa del Teatro	Director/a administración y operaciones.	Contrato	\$1.200.000
Dirección Artística y Producción	Cargo	Contrato / Honorario	Costo
	Encargado de formación, extensión y vinculación con el medio.	Contrato	\$1.200.000
	Encargado de Producción.	Contrato	\$1.200.000
	Encargado/a de difusión y vinculación con el medio.	Contrato	\$1.200.000
	Técnico en sonido.	Contrato	\$600.000
	Técnico en iluminación	Contrato	\$600.000
	Coordinador técnico sonido	Contrato	\$600.000
	Tramoya	Contrato	\$600.000
Administración y Operaciones	Cargo	Contrato / Honorario	Costo
	Secretaria.	Contrato	\$600.000
	Aseo y mantención.	Honorario/Part time	\$500.000
	Boletería.	Honorario/Part time	\$300.000
Total de costos mensuales			\$8.700.000
Total de costo anual			\$104.400.000

Estructura y financiamiento Ideal

Costos Organizacionales			
	Cargo	Contrato / Honorario	Costo
Organización Operativa del Teatro	Director/a administración y operaciones.	Contrato	\$1.200.000
	Director/a artística.	Contrato	\$500.000
Dirección Artística y Producción	Cargo	Contrato / Honorario	Costo
	Encargado de formación.	Contrato	\$1.200.000
	Encargado/a de producción.	Contrato	\$1.200.000
	Encargado/a de difusión,	Contrato	\$1.200.000
	Encargado/a extensión y vinculación con el medio.	Contrato	\$1.200.000
	Encargado de Producción.	Contrato	\$600.000
	Técnico en sonido.	Contrato	\$600.000
	Técnico en iluminación	Contrato	\$600.000
	Coordinador técnico sonido	Contrato	\$600.000
	Tramoya	Contrato	\$600.000
Administración y Operaciones	Cargo	Contrato / Honorario	Costo
	Secretaría	Contrato	\$600.000
	Aseo y mantención.	Honorario/Part time	\$600.000
	Boletería.	Honorario/Part time	\$300.000
	Cuidador y nochero.	Contrato	\$1.000.000
Total de costos mensuales			\$11.900.000
Total de costo anual			\$142.800.000

Para lograr proyectar los costos fijos del Teatro se presentan a modo de simulación algunos gastos comunes que deben ser verificados, y que ayudarán a proyectar el funcionamiento del Teatro a tres años:

Costos Operacionales														
Costos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	diciembre	total	
Art. Aseo	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	\$960.000	
Art. Oficina	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	\$1200.000	
Teléfono	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	\$972.000	
Internet/ Servicios	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	\$720.000	
Impresora	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	\$1.800.000	
Mantenimiento Teatro	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	\$3.600.000	
Sitio web	55.556	0	55.556	0	55.556	0	0	55.556	0	0	55.556	55.556	\$333.336	
Agua	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	\$1.080.000	
Celulares	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	\$1.200.000	
Patentes	1,800.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$1.800.000	
Seguros	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	246.316	\$2.965.084	
Mailling	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	\$420.000	
Caja chica	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	\$1.350.000	
Calefacción	200.000	200.000	200.000	200.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	150.000	150.000	150.000	\$3.250.000	
Gráfica	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	\$960.000	
Energía	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	\$1.800.000	
Otros	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	\$1.560.000	
Total Costos	3.397.876	1.902.320	1.597.876	1.542.320	1.797.876	1.742.320	1.742.320	1.797.876	1.742.320	1.542.320	1.602.522	1.602.522	\$24.410.468	

11. Seguimiento y Control

Un plan de control y seguimiento es aquel que permite medir el impacto y los resultados de los programas y proyectos propuestos en el Plan de Gestión, mediante una serie de metodologías que permitirán recopilar y analizar información relevante.

11.1 Sistema de Seguimiento

Un sistema de seguimiento se puede entender como una estrategia que permite recopilar información durante el proceso de ejecución de las actividades propuestas en el PG, con el propósito de evaluar resultados parciales y mejorar la toma de decisiones y la implementación de estas.

11.2 Indicadores de seguimiento y evaluación

Los indicadores de seguimiento y evaluación permiten, por su parte, identificar el grado de avance y su respectiva evaluación de cada uno de los proyectos propuestos en la Cartera de proyectos del PG. Para esto, resulta relevante presentar los principales indicadores de seguimiento y evaluación, así como las metas propuestas durante este periodo.

En esta línea, se propone la aplicación de la siguiente matriz de evaluación:

Proyecto:		
Cronograma Previsto:	Presupuesto Previsto:	Logro de meta: Si/No.
Real:	Real:	
Porcentaje de personas que participan de las actividades: (N° Participantes/N° convocados) *100 *solo si aplica al proyecto.		
Grado de satisfacción respecto a resultados según la organización: Alto/Medio/Bajo		
Comentario y aprendizaje respecto al proyecto:		

Programas	Proyectos	Metas	Prioridad
Programa para el fortalecimiento de la gestión interna y externa del Centro Cultural Teatro Dante.	1. Generar un reglamento oficial del uso de espacios del Centro Cultural Teatro Dante.	Conformación del reglamento oficial del uso de espacios del Centro Cultural Teatro Dante para 2022.	2022
	2. Crear protocolo de funcionamiento para las salas del Teatro.	Conformación de protocolo de funcionamiento para las salas del Teatro para 2024.	2024
	3. Contar con equipamiento audiovisual y ampliación itinerante.	Contar con un escenario móvil, tordos, equipos de música, micrófonos, etc., para 2025, el cual este a disposición de la comunidad y sea administrado por el Teatro.	2023-2025 *periodo para la realización del proyecto.
	4. Gestionar redes con el área de educación.	Creación de alianzas con el 50% de establecimientos educacionales y con actores claves del ámbito educativo para el 2023.	2023
	5. Reactivar mesas de artes y cultura de establecimientos.	Reactivación de las mesas de artes y cultura de establecimientos para e2023.	2023
	6. Generar redes estratégicas de trabajo colaborativo con centros culturales regionales y nacionales.	Creación de alianzas con un 50% de organizaciones convocadas para 2023.	2023
	7. Generar estrategias y alianzas para apalancar recursos del Centro Cultural Teatro Dante.	Creación de alianzas con un 50% de organizaciones convocadas para 2023.	2023
	8. Realizar las acciones correspondiente para analizar la creación de una Corporación Cultural Municipal	Conocer las posibilidades y acciones a realizar para la creación de una Corporación Cultural Municipal en 2023. *en caso de ser factible la creación de una Corporación Cultural Municipal, crear una planificación de acciones a realizar para la conformación de una Corporación, desde 2023.	2023
Programa de actividades artísticas-culturales.	9. Capacitar a agentes culturales respecto a postulación de proyectos.	Se utiliza el 100% de los cupos. 100% de los participantes finaliza la capacitación de postulación de proyectos. Se capacita a agentes culturales en 2024.	2024
	10. Generar instancias de teatro con compañías.	Creación de instancias culturales teatrales en el Centro Cultural con una compañía regional o comunal para 2025.	2025
	11. Desarrollar clases de canto lírico.	Se utiliza el 100% de los cupos. 100% de los participantes finaliza las clases. El Teatro desarrolla clases de canto lírico para el 2025.	2025

	12. Desarrollar talleres de teatro y danza.	Mínimo dos por semestre. Se utiliza el 100% de los cupos. 100% de los participantes finaliza el taller. Se desarrollan dos talleres por semestre entre 2023-2025.	2023-2025 *periodo para la realización del proyecto.
Programa de creación, circulación y difusión cultural.	13. Crear la Mesa comunal artística de carácter abierta, plural y permanente.	Conformación de la Mesa comunal artística abierta, plural y permanente y sus respectivas sub-mesas para el 2023.	2023
	14. Gestionar inscripción de artistas locales en el catálogo digital del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Por lo menos el 50% de artistas del catastro con lo que se cuenta se ha inscrito en el catálogo para 2023.	2023
	15. Crear la Mesa de vinculación con el medio.	Creación y funcionamiento de la Mesa de vinculación con el medio antes para 2024.	2024
	16. Gestionar la creación de un centro de ayudas técnicas.	Creación y funcionamiento del centro de ayudas técnicas antes para 2024.	2024
	17. Generar acciones para crear alianzas con Juntas de vecinos.	Creación de alianzas con un 50% de las Juntas de Vecinos de la comuna de Talcahuano para 2023. Realización de por lo menos una actividad en conjunto a las Juntas de Vecinos de la comuna de Talcahuano posterior a 2023.	2023
Programa de difusión y comunicación.	18. Crear un Plan de Difusión.	Contar con un Plan de Difusión para el 2023. Realizar por los menos el 50% de las medidas de difusión plasmadas en el Plan de Difusión hasta 2026.	2023
	19. Gestionar el cargo de encargado/a de redes sociales y difusión.	Contar con encargado/a de redes sociales y difusión desde 2024 o 2025.	2024-2025 *periodo para la realización del proyecto.
	20. Gestionar publicidad radial como medio de difusión.	Realización de publicidad radial como medio de difusión, mediante avisos radiales en relación con las actividades que ofrece el Centro Cultural desde 2024 o 2025.	2024-2025 *periodo para la realización del proyecto.
	21. Creación de bases de datos de amigos del Centro cultural Teatro Dante.	Creación de base de datos amigos del Centro cultural Teatro Dante para 2023 o 2024.	2023-2024 *periodo para la realización del proyecto.
Programa para el desarrollo de y de públicos	22. Desarrollar conciertos para padres e hijos.	Realización de por lo menos 1 concierto anual de carácter familiar desde 2023.	2023-2026 *proyecto anual.

audiencias dirigido a familias.	23. Desarrollar visitas guiadas.	Realización de visitas guiadas los fines de semana antes de finalizar 2023 durante 1 mes.	2023
	24. Desarrollar cuenta cuentos en familia.	Realización de actividad de cuentacuentos en familia para 2024.	2024
	25. Desarrollar obras de teatro de carácter familiar.	Realización de obras de teatro de carácter familiar para 2025.	2025
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a estudiantes.	26. Desarrollar masterclass de arte y música.	Realización de masterclass de arte y música para 2024.	2024
	27. Desarrollar Seminario de educación con establecimientos educacionales.	Realización de Seminario de educación con el 50% de establecimientos educacionales para 2026.	2026
	28. Desarrollar Conciertos educativos.	Realización de Conciertos educativos para el 2026 con el 50% de establecimientos educacionales de la comuna.	2026
	29. Desarrollar visitas didácticas con establecimientos educacionales y jardines.	Realización de visitas didácticas con el 70% de establecimientos educacionales y jardines de la comuna antes de 2026.	2026
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias con enfoque inclusivo.	30. Desarrollar funciones lúdicas.	Realización de Funciones Lúdicas con personas adultas para 2026. Se utiliza el 100% de los cupos.	2026
	31. Desarrollar instancias culturales-artísticas de carácter inclusivo.	Realización de instancias culturales-artísticas de carácter inclusivo en 2024. Se utiliza el 100% de los cupos.	2024
	32. Desarrollar taller de actuación para adultos/as mayores.	Se utiliza el 100% de los cupos. 100% de los participantes finaliza el taller. Realización de taller de actuación para personas adultos/as para 2025.	2025
	33. Gestionar Programas para adultos/as mayores y Programa Universal.	Realización de programas para adultos/as mayores y Programa Universal para 2024. Generación de alianzas con actores claves para el desarrollo de programas para adultos/as mayores y Programa Universal para 2024.	2024
	34. Desarrollar eventos culturales artísticas para comunidades rurales.	Realización de 4 eventos para comunidades rurales para 2025.	2025

	35. Generar alianzas con organizaciones ligadas a inmigrantes, adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad.	Creación de alianzas con un 50% de organizaciones convocadas para 2023. Se concretan alianzas y/o actividad con las organizaciones para 2023 o 2024.	2023
Programa para el desarrollo de públicos y audiencias dirigido a agentes y agrupaciones culturales.	36. Desarrollar muestras artísticas con agentes culturales.	Realización de 3 Muestras artísticas con agentes culturales en 2024.	2024
	37. Desarrollar Seminarios Internacionales.	Realización de un Seminario Internacionales antes para el 2026. Se utiliza el 100% de los cupos.	2026
	38. Gestionar convocatorias y alianzas con agrupaciones y agentes culturales.	Creación de alianzas con un 50% de agrupaciones y agentes culturales para 2024. Creación de una alianza entre agrupaciones y agentes culturales y el Teatro para 2024.	2024
	39. Desarrollar encuentro de agrupaciones y agentes culturales de Talcahuano.	Realización de Encuentro de Agrupaciones y agentes culturales de Talcahuano para 2025. Se utiliza el 100% de los cupos Creación de un catastro actualizado de agrupaciones y agentes culturales.	2025
	40. Gestionar alianzas con teatros regionales y nacionales para proyecciones digitales.	Creación de alianzas con un 50% de teatro regionales y nacionales para 2024.	2024
	41. Desarrollar Ferias del libro, arte, música, diseño, otros.	Realización de 4 Ferias de distintas disciplinas para 2025	2025
Programa para el fortalecimiento de la identidad e imagen del Teatro	42. Gestionar que antes de los espectáculos se exponga un corto respecto a la historia e identidad del teatro.	Exposición de video o corto respecto a la historia e identidad del teatro previo a las actividades en sala principal del Teatro para 2023.	2023
	43. Desarrollar actividades culturales en torno a la memoria histórica en el Teatro.	Realización de actividades culturales en torno a la memoria histórica del Teatro entre 2024-2026.	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.
	44. Instalar una exposición permanente en la entrada del Centro Cultural relacionada con la historia del inmueble.	Instalación de exposición permanente en la entrada del Centro Cultural relacionada con la historia del inmueble entre 2024-2026.	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.

Programa para el resguardo del patrimonio cultural y memoria local	45. Potenciar desarrollo Campeonato cueca chora.	el del de	Realización de Campeonato de cueca chora en conjunto al Teatro, desarrollando presentaciones en el Centro Cultural entre 2023-2026. Porcentaje de personas que participan de las actividades: (N° Participantes/N° convocados) *100	2023-2026 *proyecto anual.
	46. Desarrollar obras itinerantes sobre la identidad chorera.		Realización de obra sobre la identidad chorera en 3 establecimientos educacionales o para agrupaciones funcionales entre 2023-2026. Porcentaje de personas que participan de las actividades: (N° Participantes/N° convocados) *100	2023-2026 *periodo para la realización del proyecto.
	47. Desarrollar Festival de la música chorera de los barrios.		Se utiliza el 100% de los cupos. Porcentaje de personas que participan de las actividades: (N° Participantes/N° convocados) *100 Realización de Festival de la música chorera de los barrios entre 2024 a 2026	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.
	48. Festival de artes escénicas dedicado a los pueblos originarios		Se utiliza el 100% de los cupos. Presentación del 50% de las organizaciones convocadas. Porcentaje de personas que participan de las actividades: (N° Participantes/N° convocados) *100 Realización de Festival de artes escénicas dedicado a los pueblos originarios el 2024,2025,2026 para el día de los pueblos originarios.	2024-2026 *proyecto anual.
	49. Creación de vínculos con agrupaciones indígenas regionales para desarrollar actividades en conjunto.		Creación de vínculos con 4 agrupaciones indígenas regionales. Desarrollo de 3 actividades en torno a los pueblos originarios con agrupaciones indígenas regionales entre el periodo de 2024 a 2026.	2024-2026 *periodo para la realización del proyecto.

Bibliografía

Biblioteca del Congreso Nacional (2021). Recuperado de:
<https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas>

Ilustre Municipalidad de Talcahuano (2018) Plan de Desarrollo Comunal PLADECOTalcahuano.

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2017) Censos de Población y Vivienda. Reporte Estadístico Comuna de Talcahuano.

Memoria Chilena: Talcahuano. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92963.html>

Moreno, E y Costa, A (1964) Libro de oro de Talcahuano. Bicentenario 1764-1964. Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

Servicio de Salud Biobío (2020) Informe de gestión del Servicio de Salud Biobío del año 2019. Plan Estratégico SSBB.

Talcahuano histórico. Recuperado de: <https://www.talcahuano.cl/talcahuano-tu-ciudad/talcahuano-historico/>

Talcahuano una comuna llena de historia. Revistanos. Recuperado de:
<https://www.revistanos.cl/talcahuano-una-comuna-llena-de-historia/>

Bollo, Alessandro; Gariboldi, Alessandra; Da Milano, Cristina; Torch, Chris (2017). Cómo poner a los públicos al centro de las organizaciones culturales. Estudio sobre el Desarrollo de Públicos. Comisión Europea. Dirección General de Educación, Deporte y Cultura. Unión Europea.

Anexos

Anexo 1 – Reglamento de funcionamiento del Teatro Municipal

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE

El presente documento tiene como objeto fijar los objetivos y las condiciones de funcionamiento, uso y organización de las instalaciones del Centro Cultural Teatro Dante:

Artículo 1.- El teatro municipal es un espacio de uso cultural, dedicado preferentemente a la exhibición, producción y difusión de espectáculos relacionados con las artes escénicas, la música, el patrimonio y las culturas.

Artículo 2.- Debido a su condición de espacio público de uso cultural, los criterios de gestión serán eminentemente sociales, si bien se procurará la mayor eficacia en la gestión económica de los recursos públicos empleados.

Artículo 3.- Las tareas a desarrollar por el equipo de gestión del teatro municipal para la consecución de los objetivos señalados son los siguientes:

- a) La programación de espectáculos de teatro, danza y música en cualquiera de sus modalidades.
- b) La difusión, promoción y divulgación de cualquier aspecto de las artes escénicas y de la música.
- c) La búsqueda de fórmulas que contribuyan a la formación de nuevos públicos, así como incentivar la afición a las artes escénicas y la música de todos los sectores de población.
- d) Incentivar la participación activa y el compromiso de la sociedad a través de las variadas formas asociativas que potencien/fomenten la democratización teatral.
- e) La promoción de los artistas locales de carácter asociativo y aficionado como parte del compromiso municipal en el desarrollo cultural de sus vecinos y vecinas.

Artículo 4.- Aun siendo objetivo importante el aumento de público asistente al teatro, la gestión debe intentar conseguir la participación activa y el compromiso de la sociedad a través de las variadas formas asociativas que permitan la democratización teatral.

Artículo 5.- El edificio posee cuatro niveles, compuesto por una sala de exposiciones, talleres de formación artística, un área de administración, una terraza mirador en la cubierta y el salón principal (Teatro). Todos los espacios que componen el edificio deben ser

solicitados según lo establecido en este reglamento a la administración del teatro correspondiente.

Artículo 6.- El teatro puede asociarse a las redes nacionales o autonómicas del teatro así como firmar convenios de colaboración con otras organizaciones que se consideren de interés y que puedan beneficiar a los fines del mismo.

Artículo 7.- La programación del teatro se planificará anualmente en los siguientes ciclos:

Ciclo 1: de verano (diciembre a marzo)

Ciclo 2: de otoño (marzo a junio)

Ciclo 3: de invierno (junio a septiembre)

Ciclo 4: de primavera (septiembre a diciembre).

Existe la posibilidad de que las actividades puedan incluir funciones en más de un ciclo.

Artículo 8.- Las programaciones serán aprobadas por el Concejo municipal anualmente.

Artículo 9.- La organización del teatro se llevará a cabo de la siguiente forma:

a) La organización que se desarrollará en el teatro se efectuará por parte del Municipio de Talcahuano.

b) La dirección del teatro, debido a que es un recinto de carácter municipal, correrá a cargo del Alcalde en quién delegue.

c) El Concejo podrá asesorar en aquellos asuntos que se sometan a su consideración en relación con el funcionamiento del teatro municipal.

d) Son atribuciones de la jefatura del Departamento Extensión Cultural y de la administración del Teatro:

- Establecer el horario de apertura y cierre.

- Autorizar el uso.

- Supervisar que las actividades se adecuen a la imagen objetivo del Teatro.

- El buen funcionamiento del servicio y de las dependencias.

e) El Alcalde, mediante el procedimiento legal correspondiente, propondrá al encargado/a del teatro que lo haya de dirigir, quién al mismo tiempo gestionará la totalidad del complejo cultural. De la misma forma se nombrará al resto de personal y se contratarán las

asociaciones o empresas que hayan de prestar sus servicios en el espacio, si es que corresponde.

CONDICIONES GENERALES DE USO

Artículo 10.- El teatro tiene un aforo total de 150 butacas en el salón principal, quedando 2 espacios reservados para minusválidos. Queda totalmente prohibido la superación del aforo del teatro, no pudiéndose ocupar los pasillos o espacios comunes de la sala. Cabe señalar que el aforo será establecido considerando la situación sanitaria a nivel país.

Artículo 11.- Se podrá hacer uso de las instalaciones de martes a domingo, quedando los días lunes (no festivos) de cada semana para el mantenimiento de la sala y el equipo técnico. En caso de que algún día de los reservados para mantenimiento sea festivo podrán utilizarse las instalaciones con carácter excepcional. Para lo cual se reorganizará la semana a criterio de la dirección. Pueden existir periodos, determinados por la administración, destinados dedicados a reparaciones y mejora de la infraestructura, dependiendo de las necesidades que surjan en cuanto al correcto funcionamiento del inmueble.

Artículo 12.- La cabina de control no podrá ser manipulada por persona alguna sin la presencia física de un técnico municipal. Asimismo, no podrán acceder a ella personas ajena a las labores técnicas del espectáculo.

Artículo 13.- El público asistente realizará su entrada y salida del patio de butacas por los espacios estipulados para ello, nunca por la puerta de actores, a excepción de caso de emergencia. Asimismo, deberán respectar los accesos (entradas y salidas) a los espectáculos.

Artículo 14.- Las actuaciones deberán atenerse al horario y temática específico implícito en la publicidad o solicitud emitida.

Artículo 15.- Los usuarios no podrán acceder a la sala una vez iniciada la representación, sin perjuicio de que puedan esperar a incorporarse en los descansos de la representación, siempre que la organización lo estime procedente.

Artículo 16.- Está terminantemente prohibido comer, beber y fumar en todas las instalaciones del teatro, a excepción del propio escenario, dentro de la situación dramática que se esté poniendo en escena.

Artículo 17.- El público deberá guardar el debido respeto a los intérpretes y demás personas que intervienen en los espectáculos, manteniendo el silencio y la compostura debidos

durante las representaciones. Asimismo, deberá desconectar las alarmas de los relojes y silenciar los teléfonos móviles durante toda la representación, salvo que lo autorice expresamente la organización.

Artículo 18.- Se prohíbe filmar o grabar los espectáculos, así como realizar fotografías con o sin flash, salvo que lo autorice expresamente la organización.

Artículo 19.- Queda estrictamente prohibido el uso de las instalaciones del teatro:

- a) Con fines de lucro personal.
- b) Para eventos políticos-partidistas.
- c) Para ceremonias de culto religioso.
- d) Cualquier otro evento que comprometa el buen uso y conservación del edificio.
- e) Actividades de carácter doctrinal tendentes a la captación de adeptos por parte de sectas o colectivos similares, ni las organizadas por asociaciones no democráticas cuyos fines atenten contra el espíritu democrático del país.

Artículo 20.- Durante los ensayos estará prohibida la entrada al público en general, sólo se admitirá el ingreso a quienes acrediten que están involucrados en la actividad cultural a realizar.

Artículo 21.- Queda estrictamente prohibido el uso de fuego, pólvora, armas de fuego o punzo cortantes, que pongan en riesgo al público asistente o al inmueble. Esta restricción incluye cualquier lugar de las instalaciones. El usuario que transgreda esta norma será consignado a las autoridades.

Artículo 22.- En el caso de que las actividades sean realizadas por menores de edad, estos deberán ser acompañados en todo momento por un adulto responsable o tutor con el fin de evitar cualquier eventualidad accidental y/o el mal uso de los espacios y elementos técnicos, quedando exento de tal responsabilidad el personal del teatro.

Artículo 23.- Aquellos elementos o acciones que se salgan de lo común (lanzamiento de serpentinas, confeti, fuego, explosiones simuladas, vertido de materiales sólidos o líquidos, etc.) deberán ser especificadas con total corrección en la solicitud de uso y únicamente se permitirán si la dirección del teatro lo considera del todo imprescindible, lo cual será comunicado al solicitante mediante comunicación expresa.

Artículo 24.- El material técnico con el que cuenta el teatro está a disposición de los montajes que acoja, así como su personal técnico de cabina de control.

Artículo 25.- Todos aquellos elementos escenográficos y de utilería que se utilicen en el montaje del espectáculo deberán ser trasladados por los propios medios del solicitante y retirados inmediatamente una vez concluido el evento. Si no fuera así se entenderá que todo aquello que quede en el teatro es material destruible, no haciéndonos responsable de su deterioro o pérdida. En ningún caso podrán utilizar para la actividad elementos propios del teatro, tales como sillones, plantas mesas, etc.

Artículo 26.- El soporte para los elementos escenográficos será siempre proporcionado por la entidad que vaya a realizar la actividad, no pudiendo utilizarse a tal efecto el vestido del escenario (patas, telones de fondo y boca, etc.).

Artículo 27.- El audio necesario para la actividad o espectáculo correrá a cargo del solicitante y se entregará a los técnicos del teatro un soporte de pendrive o CD con una antelación mínima de 24 horas.

SOLICITUDES DE LOS ESPACIOS DEL TEATRO

Además de las condiciones de uso general recogidas en los puntos anteriores serán de aplicación las condiciones específicas señaladas a continuación:

Artículo 28.- Solicitud del teatro:

- a) Las entidades públicas o privadas interesadas en la utilización del teatro para la realización de actividades que coincidan con los objetivos municipales deberán solicitarlo por escrito con un mínimo de 30 días de antelación. La solicitud deberá recoger: descripción de la actividad, fecha, hora y necesidades técnicas previstas y se dirigirá a la administración del Teatro.
- b) Serán consideradas actividades con entrada libre aquellas organizadas por instituciones públicas, educativas o de interés social. Estas actividades serán solicitadas y conocidas en los mismos plazos y con idéntico procedimiento al establecido en el punto anterior.
- c) Frente a dos o más solicitudes de uso del teatro para una misma fecha, se estará a la que haya sido presentada en primer lugar en el Registro General, y de ser coincidentes las fechas, se optará por aquella actividad o evento que sea más afín con los objetivos y fines del teatro.
- d) Las solitudes para el uso del Centro Cultural no tendrán costo y serán gratuitos.

Artículo 29.- La Municipalidad ni la administración del Centro Cultural no asume ni se hace responsable de los contenidos temáticos o estéticos que se presenten sobre el escenario durante el desarrollo de estas actividades.

Artículo 30.- La venta de ticket a la actividad que se realizará en el Teatro, en el caso que corresponda, será responsabilidad del solicitante coordinarla y realizar las gestiones correspondientes.

Artículo 31.- Bajo ningún concepto, el organizador podrá entregar el o los espacios cedidos a terceras personas para el desarrollo de una actividad diferente a la solicitada, que no haya sido oportunamente informada y autorizada por esta Institución.

Artículo 32.- En el caso de no aceptación de la fecha adjudicada o de suspenderse el acto, la entidad solicitante deberá comunicarlo del mismo modo en que se solicitó la primera vez, en un plazo mínimo de dos semanas antes de la realización del evento se puede ingresar una segunda solicitud. En ningún caso estos trámites se podrán realizar ni telefónica ni telemáticamente ni por cualquier otro medio que no sea el anteriormente mencionado.

Artículo 33.- No está permitido el ingreso o consumo de bebidas alcohólicas al interior del establecimiento, prohibiendo de esta manera actividades como vino de honor, brindis, entre otros.

Artículo 34.- El maltrato de las instalaciones o el incumplimiento de las normas del teatro durante la celebración de estas actividades será causa suficiente para denegar en el futuro nuevas autorizaciones, sin perjuicio de exigir las oportunas reparaciones.

Artículo 35.- La contratación podrá realizarse acudiendo a alguna de las siguientes modalidades:

a) Tipo de contratación 1: El teatro podrá contratar funciones mediante la entrega a la compañía de una parte o total de la recaudación a cambio de su representación o actuación. El acuerdo será tomado con la municipalidad y administración del teatro en el que se definirá el precio del espectáculo y el porcentaje que se cede a la compañía.

c) Tipo de contratación 2 (ensayos): El teatro podrá contratar funciones mediante la fórmula de cesión del espacio escénico para ensayo y ensayo general a cambio de preestreno y/o estreno en el teatro de la disciplina que se esté ensayando. La autorización de esta forma de contratación será en cada caso autorizada por la administración y la municipalidad, en la que, previa solicitud de la agrupación y/o agente cultural interesada se hará constancia

de los días permitidos de ensayo y el periodo de tiempo, además de las funciones que debe, gratuitamente, realizar la agrupación o agente cultural a beneficio del teatro.

Cabe señala que el préstamo de los espacios del teatro para ensayos debe tener un enfoque democrático, que permita que todas y todas tengan las mismas posibilidades de acceder a este servicio.

En las dos modalidades de contratación, las agrupaciones o agentes culturales tendrán a su disposición la total dotación técnica y escénica.

Artículo 36.- La programación del teatro podrá también componerse de las actuaciones y representaciones realizadas por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, como por ejemplo juntas de vecinos. Es importante destacar que se autorizaran actividades de agrupaciones que no tengan carácter cultural, siempre y cuando la solicitud para hacer uso del espacio tenga un sentido cultural.

Artículo 37.- Será responsabilidad de los organizadores el resguardo de sus pertenencias durante el desarrollo de la actividad, no se responsabilizará el Centro cultural Teatro Dante por la eventual pérdida de objetos.

INFRACCIONES

Artículo 38.- Se considerarán infracciones leves:

- a) No solicitar el espacio según el procedimiento establecido.
- b) No presentar un responsable único y definido como interlocutor en las actuaciones.
- c) No entregar en tiempo y forma el soporte para el audio de la actuación.
- d) El sonido, así como la utilización de teléfonos móviles durante la representación.
- e) La reserva de asientos en funciones no numeradas.
- f) Entrada a la sala una vez comenzada la representación.
- g) La utilización del vestido escénico del teatro como soporte de elementos escenográficos.

Artículo 39.- Se consideran faltas graves:

- a) La acumulación de dos o más faltas leves en el período de la concesión del espacio.
- b) La utilización del teatro para eventos no reflejados en la solicitud.

- c) La utilización de elementos que se salgan de lo común (lanzamiento de serpentinas, confetis, explosiones simuladas, vertido de materiales sólidos o líquidos, etc.), sin previa autorización.
- d) Comer, beber y fumar en todas las instalaciones.
- e) No respetar los horarios previstos, tanto de montaje como de representación sin haberlo comunicado, al menos, con veinticuatro horas de antelación.
- f) Grabar p fotografiar el espectáculo y la sala sin previa autorización.
- g) Dejar en las instalaciones material escenográfico y de utilería una vez concluida la utilización del espacio.
- h) La utilización de elementos propios del teatro para las representaciones sin autorización expresa.
- i) El deterioro de las instalaciones.
- j) La alteración o no respeto del orden de las colas establecidas para el acceso a la sala.
- k) Superación del aforo establecido en la presente normativa.

Artículo 40.- Se consideran faltas muy graves:

- a) La acumulación de dos o más faltas graves en el período de la concesión del espacio.
- b) El maltrato o rotura intencionada de cualquiera de los elementos de las instalaciones.
- c) La agresión verbal o física al personal del teatro o al público asistente.
- d) La entrada a un espectáculo sin la localidad correspondiente, ya sea mediante el abono de la misma o en concepto de invitación, si la función fuera gratuita.
- e) La renuncia de la utilización del espacio fuera de los plazos previstos o sin comunicación alguna.

Artículo 41.- Las sanciones a imponer en caso de comisión de las infracciones indicadas serán:

- a) Faltas leves: Amonestación verbal y/o escrita.
- b) Faltas graves: Suspensión de la concesión o entrada al teatro entre seis meses y un año.
- c) Faltas muy graves: Suspensión de la concesión o entrada al Teatro de uno a tres años.
- d) Reincidente en falta grave: Inhabilitación para optar al uso o disfrute del teatro, así como de todas las dependencias relacionadas con la municipalidad.

Artículo 42.- Las sanciones que puedan imponerse en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores serán independientes de la indemnización de daños y perjuicios que proceda.

Artículo 43.- Las responsabilidades y sanciones mencionadas en la presente normativa se sustanciarán y ejecutarán por vía ejecutiva.

FORMATO SOLICITUD DEL TEATRO

Entidad/Organización:

Representante:

RUT:

Dirección:

Teléfono de contacto:

Actividad a realizar: Indique la actividad

Día y hora solicitado:

Día _____

Mes _____

horario: De _____ a _____ Hrs.

La actividad tiene fin de lucro: SI _____ NO _____ (cobrará entrada, venderán números, recibirán donaciones, etc.)

La actividad es un beneficio: SI _____ NO _____ (adjuntar antecedentes del que lo recibe, certificado médico u otro).

Indique las personas que se comprometen a trabajar en la recepción, orden, desalojo y limpieza del teatro.

Nombre	Firma
A) _____	_____
B) _____	_____
C) _____	_____
D) _____	_____
E) _____	_____

El hecho de solicitarlo no implica que esté asegurado su préstamo, debe recibir confirmación por escrito.

Se les recuerda a las organizaciones y personas solicitantes que el derecho de uso del teatro contempla un reglamento de uso del Centro Cultural Teatro Dante y es responsabilidad de los solicitantes conocerlo.

Las solicitudes contribuirán a las estadísticas y seguimiento respecto a las motivaciones de la utilización de espacios, al reconocimiento de agentes cultural y colaboradores, además de otros datos, los cuales se serán revisados y analizados a modo de reporte de forma anual.

Anexo 1 – Listas de asistencias a actividades

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PLAN GESTIÓN TEATRO DANTE	Fecha:	22/03/2022
Actividad:	CO-DISEÑO CONVERSATORIO EDUCATIVO	Lugar:	TEATRO DANTE

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Rodrigo Grondona Espinosa	Colegio La Candelaria	9 895 182 16	
2	Entit. Sociof. Puebla	DATRA Consultoría Física	9375203200	
3	Dear Andrea Almara	Liceo Belisario	9 880 24827	
4	Franco Braga Basso	Ave Encuentro DARM	9 910 8118	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 2 de 2

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	Cadernos. publicos. anuarios	Fecha:	22/03/2022
Actividad:	Plan de Gestión Centro Cultural Teatro Dante	Lugar:	Teatro Dante

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Bogotá Col. Soto	UCAM Torre	910286194	
2	graciela gomez uribe alicia	S.N. Agustín Bar	996919067	
3	Hector Montillo Aburto	Centro Colcazurino	902866756	
4	Carmen Oscar Alcántara	Club de Jardines de Toluca	4589229820	
5	Paula Ruiz Trujillo	Educa Cea Cesar -TH2	926460215	
6	Wladimir Delgado Durango	Taller de Pinturas	9747275	
7	Sergio P. Te Arribalzaga	UCAM Toluca	971549115	
8				
9				
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PLAN DE GESTIÓN TEATRO DANTE	Fecha:	24/03/2022
Actividad:	CO-DISEÑO DEPARTAMENTO MUNICIPAL	Lugar:	TEATRO DANTE

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Marta Barrionuevo Teruel	Asociación Amigos del Teatro	4 852 21785	
2	Lorena Leon Beltran	Barrio Los Balsos	92171829	
3	Juan Jesus Urdia	Asociación Amigos del Teatro	9992200822	
4	PROYECTO DIAZ S	proyecto diaz s teatro	975804240	
5	Cecilia Rovira Obes	Casa del Bailen C. Tolosa	973394184	
6	Pedro Fernandez Martínez	Teatro Tenebre & Taller Danza	98646219	
7	Patricia Cea Cartaya	barrios en tu barrio	447200469	
8	Sonia Hurtado Perez Monreal	barrios en tu barrio		
9	Juliana Vargas Diaz	Villena Vargas (Gobernacion)		
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	Plan de Gestión Teatro Dante	Fecha:	24/03/2022
Actividad:	Cadernos. Agentes Culturales	Lugar:	Teatro Dante

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Daniela Oros Sierra		98230770	
2	María Soledad		—	
3	Caroly Tamor Jerez	MARCA	96658243	
4	Luis Enrique Jackson	MUSICA	995944314	
5	Protagonistas Liricos	Folclor	940145942	
6	Emiliano Villegas Salgado	Club social cultura deportivo	38744368	
7	Eduardo Vazquez Velasquez	Luzmix	961508347	
8	Alejandro Saez Rojero	M. de Tachivano	37353740	
9	Carlo Diaz	Recolección	999306833	
10	Diego Velasco Gonzalez	Comunidad Diego Robles	937373438	

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PLAN GESTIÓN TEATRO DANTE	Fecha:	24/03/2022
Actividad:	CO-DISEÑO COMUNIDAD ANTISOCIAL	Lugar:	TEATRO DANTE

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Fernando Diaz Mondonet	Asociación Proyecto Autónomos	9 45020224	
2	Mrs Rosalía Lina Molgaredo	CIB. DE CULTURA BARRIO DEL MAR	999344048	
3	Neurona Bumear Castille	Museo Olga Tokarczuk	982883816	
4	Alvaro Gómez Aceves	" "	92055790	
5	Claudia Chávez Gómez	Apagüeyos más cerca de la cultura AFUT	958741924	
6	Cecilia Flores Nunez	PROYECTO DIAZ S.	932152126	
7	Pablo Sanzola Garcia	Banda La Fuerza	939597102	
8	Charo Valenzuela Gómez	Charo Valenzuela Voz	93212505	
9	Luisa Hernandez Canto	PROYECTO DIAZ S.	958058217	
10	Juan Camarante	Artista Escénico	979591247	

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 1 de 2

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	Plan de Gestión Teatro Dante	Fecha:	24/03/2022
Actividad:	Cadernos. Asociaciones Culturales	Lugar:	Teatro Dante

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Mariela Lumbra Gonzalez	TRUTHAVES DEL PUERTO	994444560	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 3 de 3

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PLAN GESTIÓN TEATRO DANTE	Fecha:	22/03/2022
Actividad:	CO-DISEÑO CONVERSATORIO EDUCATIVO	Lugar:	TEATRO DANTE

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Victoria Santander Jiménez	Liceo Atahualpa Yupanqui	953908286	
2	Juan Pablo Ibañez	Escuela La Nube Blanca	98252793	
3	Ismael Gómez Gómez	Escuela La Danza Blanca	950936363	
4	Kristian Leyva Del Olmo	Escuela D-900		
5	Manuel Soler Arciniega	Escuela D-460		
6	Susana Lourdes De La	Escuela D-460 (Atahualpa)	996920858	
7	Karem Brimales Moraga	JAEM	964922498	
8	Claudia Dorro Torres	INDEM (TP)	989392052	
9	Susana Montaño Castro	INDEM (TP)	996491932	
10	Luis Díaz Borda Fuentes	ESC. MEXICO	1967339641	

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 1 de 2

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	Plan de Gestión Teatro Dante	Fecha:	24/03/2022
Actividad:	Cadernos. Asociaciones Culturales	Lugar:	Teatro Dante

Nº	Nombre	Institución o Actividad	Teléfono	Firma
1	Enrica Tavárez Rojas	Radio Comunitaria Desafío Volador	967235830	
2	Yessica Rojas	Apagüeyos más cerca de la cultura	96974663	
3	Óscar Rosales	ASOCIACION CULTURAL ROSARIO	947095013	
4	Lorena Cortés Díaz	Mujeres Unidas	993133187	
5	Roxana Rodriguez Gómez	CC. de Est. Pepe Magaña	987084253	
6	Leticia Villaseca	Artista	78292928	
7	Rocio Peña Corrales	TRANSPARENCIA EN MÚSICA	981584238	
8	Daniel Buitrago Diaz	Concejal		
9	García David Bocanegra	Industria Del Pueblo	988253740	
10	Juan Camarante	Retina Encuentro	971542127	

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | NO COMPARTA LOS LÁPISES | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.
LISTA 3 de 3

Anexo 3 – Verificador de actividades

A continuación, se entregarán algunas fotografías de las actividades a modo de verificador de las actividades realizadas:

Actividad Comunidad Artística:



Actividad Comunidad Educativa:



Actividad Públicos Cautivos:



Actividad Equipos y Departamentos Municipales:



Actividad Agrupaciones, Gestores y Cultores:



Actividad online



Anexo 4 – Actas

➤ Acta Reunión Contraparte Técnica.

Fecha y lugar: lunes 17 de enero de 2022 – 15.00 hrs. – Teatro Dante. Participan: Paulina Diaz, Nestor Araneda y Andrés Schäfer.

Acuerdos:

- Se presenta propuesta de metodología.
- Se acuerda esperar la finalización de las actividades participativas del PMC para comenzar con las del Plan de Gestión.
- Se plantea comenzar a mediados de marzo con actividades participativas presenciales.
- Se acuerda hacer 6 actividades de co-diseño: Artistas, Educación, Municipales, Organizaciones, Cultores y Gestores y Públicos Cautivos (adultos mayores).

➤ Acta Reunión

Fecha: 1 de marzo.

Metodología; online.

Participante: Paulina Diaz, Nestor Araneda y Andrés Schäfer.

Acuerdos:

- Se fijan las fechas correspondientes a la ejecución de las actividades.
- Se acuerdan las estrategias de difusión y promoción.
- Se flexiona en torno a la mejor metodología para motivar a la participación ciudadana.
- Se acuerdan las formas en que se van a realizar los contactos con las y los participantes.

Anexo 6 – Estructura de encuentro de co-diseño

La metodología de los encuentros de co-diseño se basó en una modificación (por motivos sanitarios por COVID19) de la metodología del Café de los Mundos, con una introducción a través de una presentación la cual se adjunta a continuación:

PLAN DE GESTIÓN
CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE
2022-2026

DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS

¿Cómo elaboraremos este plan de gestión?

Este plan de elaborará a través de un proceso participativo que consta de 6 encuentros de co-diseño, teniendo como públicos objetivo:

- Comunidad Artística.
- Públicos Cautivos.
- Organizaciones Comunitarias.
- Agentes Culturales.
- Comunidades Educativas.
- Equipos Municipales.

Generación de un plan de trabajo futuro

¿Qué acciones o iniciativas se deberían impulsar desde este plan de gestión?

¿Cómo se podrían realizar acciones conjuntas?

¿Qué esperamos trabajar con ustedes?

Análisis de la situación actual del espacio cultural

- ¿Cómo está funcionando actualmente?
- ¿En qué áreas podrían existir falencias?
- ¿Cuáles son sus principales potencialidades?

**PLAN DE GESTIÓN
CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE 2022-2026**

¿De qué se trata este Plan de Gestión para el Centro Cultural Teatro Dante?

Este es un plan orientador que busca entregar una hoja de ruta para la gestión de este espacio cultural, además de los lineamientos y objetivos estratégicos para su operatividad en los próximos 4 años.

**PLAN DE GESTIÓN
CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE 2022-2026**

Revisar las mejoras que se deberían aplicar

- ¿En qué áreas o situaciones se deberían generar mejoras?
- ¿Cuáles serían las mejoras necesarias a impulsar a través del plan de gestión?

**PLAN DE GESTIÓN
CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE 2022-2026**

¿De qué se encargan los planes de gestión?

En general no hay una definición, porque depende del espacio cultural, pero se espera poder contar al menos con los ámbitos de Infraestructura y Equipamiento, Difusión, Procesos Formativos, Oferta Programática, Formación de Audiencias, Vinculación con el Medio, etc.

**PLAN DE GESTIÓN
CENTRO CULTURAL TEATRO DANTE 2022-2026**

Anexo 6 – Organizaciones sociales, culturales, artísticas y comunitarias con Personalidad Jurídica

Nombre	Leng_Art	Estilo	Especialidad
Grupo de Acción Chorera	Gestión Cultural General	Medio Ambiente, Social	Ayuda a organización de los vecinos
Agrupación Cultural Lafquenche Kvmün	Gestión Cultural General	Salud y Medio Ambiente	Lahuentuchebe
Agrupación Cultural de Mariachis Alegría al Corazón	Música	Mariachi	S/I
Centro Cultural Kimche Urbano Newen Mapu	Gestión Cultural General	Medio Ambiente, Social	Difusión de costumbres mapuche y respeto a la naturaleza
Centro Cultural y Artístico Los Truhanes del Puerto	Teatro/Música/Danza	Folclor	Cueca Chora
Centro Cultural La Vertiente	Gestión Cultural General	Medio Ambiente (reforestación)	Reuniones Participativas
Agrupación Cultural de Artesanos Arte Vivo	Artesanía	Manualidades	Varios
Centro de Ex Alumnos del Liceo La Asunción "Hermano Sylvestre Oniel"	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda comunitaria

Catastro y Caracterización de Artistas, Cultores y otros Actores Culturales de Talcahuano

Nombre	Leng_Art	Estilo	Especialidad
Agrupación Cultural y Social Las Mosaiqueras	Pintura	Mosaicos	Muralismo
Club de Niños Exploradores. Destacamento 70	Gestión Cultural General	Recreacional, deportiva	Scout
Centro Cultural La Banda del JP	Gestión Cultural Deportiva	Deporte	Escuela de Fútbol
Centro Cultural y de Comunicaciones Alerce Talcahuano	Música/Danza	Varios	Talleres de danza, confección de títeres, etc
Taller Musical Choreros del Puerto	Música	Folclor	Cueca Infantil
Centro Social y Cultural Lafkenche Tralkan Wenu	S/I	S/I	S/I
Centro Recreativo Social y Cultural 8 de Mayo	Gestión Cultural Deportiva/ General	Rayueleros/Centro de Madres	Club de Rayuela
Agrupación Cultural Artística de Talcahuano	Música	Piano, Coro, Ghospel, Negro espiritual	Clases de Piano, eventos corales
Agrupación de Músicos de Talcahuano "AMUT"	Música	Multigénero musical	Talleres abiertos la comunidad
Centro Cultural Social Artístico y Comunicacional "El Último Canelo"	S/I	S/I	S/I
Agrupación de Artistas Plásticos de Talcahuano	Pintura	Varios	S/I
Centro Cultural y Educativo "Pedro Sepúlveda Pino"	Gestión Cultural General	Recreacional, deportiva	Scout
Centro Cultural y Social Talcahuano Visión	S/I	S/I	S/I
Centro Cultural y Social Manutara	Gestión Cultural General	Recreacional, deportiva	Scout
Taller de Grabado "Falucho 41"	Artesanía	Grabado, Gráfica, Serigrafía	Grabados en Roca, Metales, Maderas
Centro Cultural y Deportivo Caña Brava	Gestión Cultural Deportiva	Deporte	Actividades culturales
Centro Cultural y de Acción Social "ILCEP"	Gestión Cultural General	Artístico, Medioambiental	Formación y Educación
Centro Social y Cultural Barra Los Acerillos	S/I	S/I	S/I
Centro de Acción Social La Puntilla	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
Agrupación Cultural Murgas de Talcahuano	S/I	S/I	S/I
Taller de Música Kull Kull	Gestión Cultural General	Varios	Talleres y Clases de Guitarra, Piano, Canto
Grupo de Acción Social "Voluntariado Jnión y Esperanza"	S/I	S/I	S/I
Centro Colectivo de Investigación y Estudios Rayun - Mapu	S/I	S/I	S/I
Centro de Acción Social, Cultural, Deportivo y Recreativo Adonay	Gestión Cultural General	Educación y Formación	Talleres y clases de Pintura, Violín, Inglés, Manualidades, etc
Centro de Investigaciones Culturales "Colectivo La Silla"	S/I	S/I	S/I
Centro de Acción Social Caricias de Niño	S/I	S/I	S/I
Centro Cultural Artístico y de Murgas Tumbes	Gestión Cultural General	Música, Danza, Artesanía	Talleres educativos, música, baile, manualidades
Centro Cultural Casa de Acogida Nuevo Amanecer	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
Centro Cultural y Social "Dante Campana Buitano"	S/I	S/I	S/I
Centro de Acción Social, Cultural y de Recreación Semillas de Esperanza	Gestión Cultural General	Manualidades	Talleres de Pilates, manualidades, cocina saludable, costuras,

Catastro y Caracterización de Artistas, Cultores y otros Actores Culturales de Talcahuano

Nombre	Leng_Art	Estilo	Especialidad
			computación, curso de guitarra
Centro Cultural de Murgas Arenal	Música/Danza	Murga	Batucada
Taller de Expresión Contemporánea TEC Cerrado	Gestión Cultural General	Medio Ambiente	Educación Medio Ambiental
Centro Cultural de Murga, Ritmo y Fantasía	Música/Danza	Murga	Batucada
Centro de Acción Social Movimiento Obrero de Acción Comunitaria	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
Centro de Acción Social Esperanza de Vida	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
			Charlas, rutas patrimoniales, exposiciones, difusión de historia y del patrimonio.
Agrupación Talcahuano Patrimonial	Gestión Cultural General	Patrimonio	
Centro de Ayuda y de Acción Social Las Águilas de Talcahuano	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
Club de Tango Entre Tangos y Milongas	Danza	Milonga	Tango de Salón
Centro Cultural de Radio, Difusión Audiovisual y Acción Social Talcahueño	Artesanía	Manualidades	Trabajo en maderas, Géneros, Yeso, Pinturas, Acrílicos
Centro Cultural Artístico y Social Santa Leonor	Música/Danza	Murga	Batucada
Centro Cultural y Juvenil Luisa Echavarría	Música/Danza	Murga	Batucada
Centro Cultural y Filantrópico "Estrella del Sur"	Gestión Cultural General	Salud, Medio Ambiente	Charlas, Seminarios
Agrupación Cultural y Social Choreros por Talcahuano	Música/Danza	Folclor	Varios
			Talleres de bellón, telar mapuche, maría, contemporáneo. Pasacalle, exposiciones
Centro Intercultural Mariwai	Gestión Cultural General	Acción Social	
Centro Cultural de la Pesca Artesanal de Tumbes	Gestión Cultural General	Acción Social	Tertulias, conversatorios
Centro Cultural Higueras	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
Centro Cultural Awawe	Artesanía	Lanigrafía, Arpillería	Lana
Centro Cultural y de Acción Social LlacoLén	Gestión Cultural General	Acción Social	Ayuda Social
Centro Artístico y Cultural Creando Sueños	Pintura	Varios	Óleo
Centro Cultural La Casa de la Danza	S/I	S/I	S/I
Centro Cultural, Audiovisual y Artístico Talcahuano	S/I	S/I	S/I
Centro Social Cultural y Radiodifusión Mirador	S/I	S/I	S/I
Club Social Cultural y de Seguridad Las Emprendedoras	S/I	S/I	S/I
Agrupación Cultural TET- RADIO TV	S/I	S/I	S/I
Instituto Chileno Argentino de Cultura	Música/Danza	Milonga, Folclor	Tango de Salón, Cueca
Club Adulto Mayor Revivir	Música	Folclor	Talleres de folclor, coro
Club de Escritores Talcahuano	Gestión Cultural General	Escritura	Fomento a la creación, lectura
Grupo Renacer del Puerto	S/I	S/I	S/I
Conjunto Folclórico Blumar S.A.	Música	Folclor	Cueca
Club de Cueca Brisas del Mar	Música	Folclor	Cueca
Conjunto Folclórico Arreboles de mi tierra	Música	Folclor	Cueca

Anexo 7 – Fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y postulaciones
Fondo del libro y la lectura	El objetivo de este Fondo, creado por la Ley 19.227 de 1993, es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.	https://www.fondosdecienciaylectura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/
Programa otras instituciones colaboradoras	Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.	https://www.cultura.gob.cl/programa-otras-organizaciones-colaboradoras/
Fondo de Protección Ambiental	El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el propósito de otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG's, Asociaciones gremiales, entre otros.	http://fpa.mma.gob.cl/
Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales	<p>El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros formativos para agentes intermediadores: Para fortalecer las competencias de los equipos de trabajo mediante la realización de encuentros formativos en temáticas propias de la gestión cultural. • Fortalecimiento de la gestión y programación de agentes intermediadores: Se entrega financiamiento para la gestión administrativa y de programación de un espacio o agente cultural. • Apoyo a redes asociativas de agentes intermediadores: Se otorga financiamiento para la conformación o funcionamiento de redes de agentes y espacios culturales, que, en conjunto, impulsen acciones que pongan en circulación bienes y servicios culturales. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas	Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.	http://www.redcultura.cl
Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt	Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera Aumento en el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA.	https://www.conicyt.cl/
Fondo Nacional de Fomento al Deporte	Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	http://www.ind.cl/
Fondo de la Equidad de Género (FEG)	El fondo tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la equidad de	https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/equidad-de-genero

	<p>género y los derechos humanos de las mismas. Contiene 3 lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía de la Mujer., que tenga por objeto el emprendimiento y la autonomía económica de la mujer. 2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que tengan por finalidad la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales, familiares y personales, desde una perspectiva de equidad de género. 3. Corresponsabilidad de madres y padres, destinado a desarrollar medidas de responsabilidad común de los padres y madres en la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos /as. Acciones y medidas que tengan por objeto la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres. 	
IberCultura Viva	Programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos. Creado para fortalecer las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos, busca apoyar tanto las iniciativas gubernamentales de los países miembros como las desarrolladas por organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios. Estos apoyos se realizan mediante convocatorias públicas.	http://iberculturaviva.org/?lang=es
Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada	El Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdeciatura.cl/
Fondo concursable para orquestas juveniles	El Programa tiene por objetivo ampliar la cobertura de orquestas juveniles e infantiles del país, al tiempo de brindar herramientas para el fortalecimiento del movimiento orquestal de norte a sur, presentando múltiples modalidades de postulación.	https://foji.cl/fondos.html
Fondo Participa	Tiene como Objetivo fortalecer la participación de los jóvenes en organizaciones sociales en beneficio del desarrollo de sus comunidades, la promoción de nuevas oportunidades y favorecer la construcción de tejido social en los territorios de intervención.	https://www.injuv.gob.cl/fondoparticipa2020
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos	<p>El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad asociadas a las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo ○ Cultura ○ Deporte ○ Inclusión Laboral ○ Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos ○ Emergencias y Desastres Naturales 	https://www.senadis.gob.cl/pag/532/1756/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos

Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio		
FONDART Nacional	<p>El objetivo de este fondo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.</p> <p>Entre sus líneas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Circulación Internacional • Arquitectura • Diseño • Artesanía • Artes de la Visualidad • Infraestructura 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la Economía Creativa • Organizaciones de Festivales, Ferias y Encuentros • Becas Chile Crea 	
FONDART Regional	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile a nivel regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de Circulación Nacional • Culturas Regionales • Pueblos Originarios • Creación en Artesanía • Cultura Tradicional y Popular • Culturas Migrantes • Difusión • Organización de festivales, Ferias y Carnavales • Infraestructura • Actividades Formativas • Creación Artística 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/
Fondo de la Música	<p>El Consejo de Fomento de la Música Nacional apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación musical y la industria musical chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional. Para postular se encuentran los siguiente lineamientos y convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Extraordinaria Programa Iberorquestas Juveniles • Línea Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales • Línea de Apoyo a la Circulación de la música chilena • Apoyo para actividades virtuales, presenciales o mixtas, de fomento a la industria musical • Línea de apoyo al desarrollo de la industria musical • Línea para la difusión online de la música chilena. 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/lineas-de-concurso/
Fondo Fomento Audiovisual	<p>El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica. Entre los fondos se encuentran los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales • Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales: • Programas de Públicos del Audiovisual. 	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/lineas-de-concurso/
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	<p>El Programa se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de que puedan fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Este programa busca dar continuidad a los programas Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural) y Otras Instituciones Colaboradoras.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/
Becas Chile Crea	<p>Este fondo entrega financiamiento a proyectos de formación académica de magister, master, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios,</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-

	congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero.	chile-crea/lineas-de-concurso/
Fomento al Arte en la Educación	El FAE, apoya el desarrollo de proyectos de educación artística orientados a la formación inicial, actualización, perfeccionamiento docente, definición de marcos curriculares específicos, actividades de difusión, extensión, así como al fortalecimiento de la formación de estudiantes con talentos artísticos sobresalientes, en los establecimientos educacionales del país.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-fae/
Fondo del Patrimonio Cultural	Es un fondo concursable de financiamiento público, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/
Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	Consiste en un programa de financiamiento que tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/
Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (PAOCC)	<p>El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Trayectoria • Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Continuidad • Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales • Actividades formativas y de asistencia técnica • Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales • Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Otras Instituciones Colaboradoras	El programa busca fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria, hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.	https://www.fondosdecultura.cl/otras-instituciones-colaboradoras/
Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos	El objetivo de este Fondo es entregar recursos a través de la presentación de proyectos destinados a solucionar carencias en museos que no reciben financiamiento directo del Estado con la finalidad de mejorar sus condiciones generales, equipamientos y colecciones, de forma que estos museos puedan entregar mejores servicios a la comunidad en las mejores condiciones físicas y técnicas, causando impactos positivos en su entorno.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-museos/lineas-de-concurso/

Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC)

Fondos DIRAC	<p>Los Fondos de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile tiene como objetivo principal difundir, promover y potenciar la presencia cultural de Chile en el exterior. Poniendo en valor la Cultura como expresión de la identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las siguientes áreas: Música, Cine y Audiovisual, Literatura, Patrimonio, Artes Visuales, Diseño, Arquitectura, Artes Escénicas (Teatro y Danza) y Artesanía. Para lo anterior cuenta con una serie de concursos y programas en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Artes Visuales • Artesanías • Artes Escénicas • Cine y Audiovisual • Diseño • Literatura • Música • Patrimonio 	https://www.dirac.gob.cl
Fondo Iberoamericanos	<p>Este Fondo apoya iniciativas que fortalezcan el sistema de cooperación iberoamericano, en un espacio en el cual converge un modelo de cooperación horizontal entre países de América Latina y la península ibérica. En este sentido se ofrecen Becas para chilenos/as y extranjeros, como por ejemplo para perfeccionamiento y formación de chilenos y chilenas en el exterior.</p>	https://www.agci.cl/
Fondo de ProChile	<p>Pro-Chile, contribuye al desarrollo sostenible del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas y la promoción de bienes y servicios, para el impulso de la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.</p> <p>Ofrece recursos públicos para desarrollar estrategias comerciales, aprovechar convenios que apoyen a salir los productos y servicios y estudios con formación comercial. Pretende potenciar la imagen de Chile en el extranjero, mediante diversas herramientas de promoción de productos y/o servicios, participando en ferias internacionales, misiones comerciales y más actividades, espacialmente diseñada lograr consolidar exportaciones y diversificar los mercados de destino.</p>	https://www.prochile.gob.cl/
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)		
Fondo de Corfo	<p>La Corporación de Fomento de la Producción, apoya el emprendimiento, la innovación y la competitividad, fortaleciendo, el capital humano y las capacidades tecnológicas. Ofreciendo Subsidios, capacitaciones, créditos, capital de riesgo, incentivo a mujeres y otros incentivos. Dirigidos a nuevos emprendimientos, a ideas de negocios, a aumento de venta, de innovación, etc. El alcance territorial de estos fondos es a nivel nacional, internacional y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAR Impulsa Industrias Creativas: Busca apoyar a empresas del sector de Industrias Creativas, en la reactivación de su actividad, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento de planes de trabajo de inversión y/o capital de trabajo. <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/par-impulsa-industrias-creativas</p>	https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias

Fondo Sercotec	El Servicio de Cooperación Técnica, busca brindar apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país. En este sentido se ofrecen apoyos económicos, asesorías, capacitaciones, acceso a digitalización y financiamiento para emprendedoras/es.	https://www.sercotec.cl/
Otras Instituciones, financiamientos internacionales y privados		
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Este fondo administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Su distribución (regional) opera en función de variables socioeconómicas y territoriales. El 2% del FNDR se destina a proyectos culturales de municipios y otras instituciones sin fines de lucro. Esto se realiza a través de concursos públicos gestionados por cada Gobierno Regional.	información en sitios web de cada Gobierno Regional.
El Fondo de Protección Ambiental (FPA)	El Fondo de Protección Ambiental (FPA) apoya iniciativas ciudadanas y financia total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.	https://fondos.mma.gob.cl/
Fondo Cultura y Educación	Fondo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) creado en 1995, enfocado en el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas de Chile; y el establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones.	http://www.conadi.gob.cl/
Financiamiento Ley Sep (Mineduc)	<p>La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados y municipales del país.</p> <p>El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.</p>	https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-12
Cultural Heritage Center Departamento de Estado -Estados Unidos de América	<p>Programa creado el 2008 por el Centro de Patrimonio Cultural de la Oficina de Asuntos Educacionales y Culturales del Departamento de Estado de Estados Unidos para ayudar a países en desarrollo a preservar su legado cultural. Apoya la conservación de sitios, objetos y formas tradicionales de expresión cultural en más de 120 países.</p> <p>Las propuestas se reciben por medio de las embajadas norteamericanas en cada país. Los embajadores presentan los proyectos al centro a nombre de museos, ministerios de cultura, ONG y otras entidades nacionales. El Cultural Heritage Center, organismo centralizador, coordina la revisión de las propuestas recibidas y recomienda las iniciativas susceptibles de recibir fondos. Pueden recibir financiamiento para su preservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Edificios históricos y sitios arqueológicos. •Objetos culturales (arqueológicos, etnográficos, pinturas, manuscritos). •Lenguas indígenas y otras formas de expresión cultural. <p>Las fechas de entrega de las solicitudes varían en cada país, por lo que debe consultarse el período de postulación en las oficinas de la embajada norteamericana en Chile.</p>	https://www.culturalheritage.unibz.it/

Programa Ibermuseos	<p>El Programa Ibermuseos es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos para el fomento y la articulación de políticas públicas para el área de museos y de la museología. Este fondo apoya acciones de asistencia, socorro y protección al patrimonio museológico de regiones afectadas por inundaciones, terremotos, incendios, conflictos bélicos, amenazas humanas y otras situaciones calamitosas que representan riesgo para el patrimonio museológico. La ayuda cubrirá, entre otros ítems: cooperación técnica (auxilios para adquisición de pasajes, viáticos para visita de especialistas, contratación de consultorías técnicas especializadas para elaborar informes de situación); intervención puntual (proyectos de reorganización, conservación o restauración de acervos afectados).</p>	http://www.ibermuseus.org/es/
Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, ibermús	<p>El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, Ibermúsicas, pretende fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural de la región en el ámbito de las artes musicales, estimulando la formación de audiencias y ampliando el mercado de trabajo de los profesionales del ramo.</p> <p>Entre sus objetivos destaca el apoyo a la formación de nuevos públicos, con especial énfasis en los jóvenes y los grupos poblacionales en situación vulnerable; el fomento a la distribución, la circulación y la promoción de espectáculos musicales iberoamericanos y el incentivo a las producciones y coproducciones de espectáculos musicales entre promotores públicos y/o privados de la escena iberoamericana. Además, el Programa busca impulsar la creación musical y las residencias creativas; promover la formación en el campo de la producción y la gestión de las artes de la música; fomentar las ediciones musicales, la publicación de partituras y contribuir a la discografía de la región; estimular la difusión y producción de la obra de los compositores iberoamericanos y favorecer la valoración en la diversidad y riqueza cultural presente en las músicas iberoamericanas, incorporando la perspectiva de género y etnia en la convocatoria y con ello apoyar las creaciones musicales de los pueblos indígenas y afrodescendientes en particular.</p> <p>Las principales líneas de acción y financiamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a la movilidad de músicos. • Ayudas a festivales y encuentros para la movilidad de músicos. • Ayudas a compositores para residencias artísticas. • Ayudas a instituciones para residencias artísticas de compositores. • Ayudas a residencias artísticas para la creación sonora con nuevas tecnologías en el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (C.M.M.A.S). • Concursos de composición (canción popular, sinfónica, coral, de cuerdas, entre otros). • Proyectos especiales (capacitaciones del sector musical, proyectos de difusión, entre otros). • Concursos junto a otros programas Iber: Iberescena e Iberorquestas. • Concurso Iberoamericano de Composición para Orquesta Infantil y Juvenil. <p>Chile es uno de los 11 países miembros del comité internacional que conforma Ibermúsicas, junto a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. En el país, Ibermúsicas es representado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por medio de la secretaría ejecutiva del Consejo de Fomento de la Música Nacional.</p>	http://ibermusicas.org/

<p>FONDO IBEROAMERICANO DE AYUDA, IBERMEDIA</p>	<p>Ibermedia es un programa de estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales realizadas en la comunidad iberoamericana. Su misión principal está orientada a trabajar para la creación de un espacio audiovisual en la región por medio de ayudas financieras que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal. El fondo de ayuda Ibermedia apoya tres modalidades: • Apoyo a la coproducción de películas iberoamericanas y línea abierta al documental: promueve, mediante la asistencia técnica y financiera, la coproducción de proyectos presentados por productores independientes iberoamericanos, ayuda a las empresas capaces de realizar dichos proyectos, fomenta su integración en redes que faciliten las coproducciones, trabaja para el aprovechamiento del patrimonio audiovisual iberoamericano. • Desarrollo de proyectos de cine y televisión iberoamericanos: impulsa el desarrollo de proyectos de cine y televisión dirigidos al mercado iberoamericano, y la creación de un entorno favorable a la integración en redes de las empresas de producción iberoamericanas. • Organización de talleres de formación orientados a los profesionales de la industria audiovisual iberoamericana: favorece la formación de los profesionales de la producción y la gestión empresarial audiovisual, promueve la utilización y el desarrollo de nuevas tecnologías, contribuye a la cooperación y el intercambio de conocimientos.</p> <p>*Cabe señalar que IBERMEDIA también cuenta con otros fondos relacionadas a distintas temáticas culturales.</p>	<p>www.programaibermedia.com/el-programa/</p>
--	---	---